DIARIO DE LA MAÑANA
DIRECTOR
David Alvéstegui

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo B. Aranda
Teléfono 416.---Apartado 7

Año III. No. 559 — La Paz, sábado 5 de abril de 1919 — Precio de venta 10 centavos

LA RAZON

LA PAZ, ABRIL 5 DE 1919

Obra misérrima

Ha habido para reir con el requilorio sentimental doctrinario del día de ayer. De la primera línea a la última, en los dos órganos fiscales, no se leía otra cosa que la respuesta cómico-trágica a nuestro «pequeño catálogo» del día anterior. Y téngase entendido que han llamado «palabrería sin lógica» a todo lo que dejamos consignado; palabrería que les ha obligado a llenar todas las planas de sus diarios; falta de lógica que les ha hecho perder la serenidad.

Se han esforzado por aumentar la menguada lista que anteriormente presentaron de las obras liberales que obligan a la pública gratitud; y no han encontrado vocabulario suficientemente ampuloso para ponderar la acción eficiente liberal en 19 años de dominación. Todo les debe la república a estos sus abnegados regeneradores q' en ese corto espacio de tiempo han hecho avanzar la nación todo lo que no pudieron hacerlo desde la fundación de la nacionalidad los otros gobernantes anteriores a ellos.

Deseamos que se mejoren los colegas.

De nuestra parte no queremos insistir, por el momento, y nos limitamos a ceder la réplica a personajes los más autorizados del actual gobierno, los que podrán brillantemente contestar, por nosotros, a los finchados escritores del bando oficial.

Sobre las excelencias del matrimonio irreligioso y las ventajas de la escuela laica, nadie puede ilustrar mejor el criterio de nuestros adversarios que el señor don Ismael Vásquez.

De las maravillas económico-ferroviarias del régimen, así como de la libertad de imprenta y de garantías individuales, es don Darío Gutiérrez quien puede decir muchas cosas que seguramente ignoran los escritores oficiales

Sobre la absoluta libertad electoral que hubo en todos los distritos de a república en mayo último y sobre moralidad administrativa y funcionaria, nos remitimos al doctor Luis Zalles Calderón.

Finalmente, deseamos que don José Santos Quinteros les cuente a los que llenan carillas en las imprentas del régimen, quiénes fueron liberales antes del año 98 y cuales otros los tocados por la gracia liberal después de la victoria de los Cruceros, advenedizos suficientemente hábiles que dejaron pospuestos a aquellos.

Y no debemos olvidar a don Julio Zamora que podrá siempre contarles cómo se corrompen los hombres y cómo se malogran los programas.

Después de oídas estas opiniones valiosas podremos seguir discutiendo la obra liberal y veremos cómo al lado de los decantados progresos catalogados en el orden material y, por lo mismo, dependiente de los acontecimientos, antes que de los hombres,está el enorme abismo donde han sido precipitadas las instituciones democráticas de la nación.

Entre tanto, consignemos el hecho harto significativo del desdén invencible que hoy quieren demostrar por todo lo que es conservantismo los que ayer no más se decían «últimos oligarcas» y compadezcamos a los que ahora denostan sin piedad a los hombres de la oligarquía conservadora, a los que deben su situación y su nombre.

Son los liberales de hoy que creen injurirnos tildándonos de conservadores, como si el conservantismo honrado pudiese avergonzar como avergüenza el doctrinarismo criminal.

Centro intelectual de propaganda

En la sesión celebrada por esta intitución. oido el informe del señor Alfonso Gozalvez Sanmillan, se decidió por unanimida aprobar los términos de dicho documento y tributar un voto de aplauso y otro de confianza al citado señor Gozalvez por su actuación patriótica en el interior de la república, propagando el ideal de honor que se ha dado en llamar reivindicacionista.

Además se ha decidido pasar oficio de atención y agradecimiento a todas las instituciones intelectuales de la república que han brindado acogida al señor Gozalves.

Contracatálogo

Los males pesan inmensamente en la balanza. La obra liberal y la obra libreal. La teoría de don Ismael Vasquez. La oligarquía presente. La hambroneria politica.

Dos de los diarios que se distinguen por su rastrerismo y venalidad, han saltado como «toros con cala en día de feria» por los artículos que en días anteriores les endilgamos para refrescar su menguada imaginación y distraer la digestión de sus pingües situaciones. Algo como *doce columnas* exclusivamente destinadas a injuriar al republicanismo y a don Bautista Saavedra.

Si hemos azuzado a la jauría, justo es que soportemos sus chillidos y sus quejidos; esto nos demuestra que hemos dado en el desnudo.

No deja de complacernos que la prensa fiscal se guíe de las teorías de don Ismael Vasquez, quien en ocasión célebre ordenó que en Cochabamba se insulte y difame a Salamanca y a Saavedra en La Paz, con el propósito de tundir a las cabezas para callar a los diarios.

Hemos de devolver por pasiva la oración. Por cualquier atentado que cometa un corregidor, hemos de atacar a S. E. Y así, comenzando por los latrocinios de las autoridades y las puñadas de los matones, hemos de responsabilizar a don José Gutiérrez Guerra, siguiendo la táctica de Vasquez, que hoy pone en auge la prensa asalariada.

Ambos diarios coinciden en decir que no hemos dicho nada nuevo; que es la eterna cantilena de las malversaciones y tiranías y abusos y atropellos de que nos quejamos, que ya ni siquiera tienen la virtud de despertarles atención.

¡Pícara humanidad! El hombre es en verdad un animal de costumbre. El dictado de sinvergüenza que en cada ocasión es preciso disparar contra rostros que ni siquiera saben enrojecer, ha llegado a acostumbrarlos de tal modo, que ya es necesario pedir a la academia nuevos términos para conturbar a esa gente, para quien los más gruesos calificativos, a fuerza de merecerlos, se han tornado piropos o bombones. Ya sabemos que en razón de este párrafo dirán mañana que la prensa republicana pide a la academia nuevos términos para insultar. Que le hemos de hacer, si en Bolivia se han inventado nuevos vicios y delitos; aún no comprendidos en las catalogaciones académicas o penales.

Hacen una catalogación de los progresos que debe Bolivia al doctrinarismo. ¿Y los doctrinarios cuánto deben a Bolivia? ¡Ay, muchos, muchísimos años de digestión!... Esto sin contar las fortunas que se han multiplicado a la frondosa sombra del presupuesto, ni las familias que constantemente, desde la lactancia, han crecido succionando el erario.

Seguro que han de decir que tocamos la vida privada. ¡Ya sabemos que tocarles el pancreas es para ellos vida privada! Turbar su digestión es vida privada.

Bueno. Frente al catálogo de beneficios y bondades que dicen debe Bolivia al doctrinarismo, opondremos un contracatálogo de perversidades, improbidades, baleaduras, destierros, mutilaciones, latrocinios, venganzas, delaciones, presiones, prisiones, apaleaduras, mordazas, affaires, etc., etc.

También estamos seguros que dirán que este es el viejo catálogo que enrostramos a los doctrinarios. ¿Y la lista de beneficios, de progresos ferroviarios, de progresos educacionales, militares, etc., que aducen los diarios fiscales, no es también una vieja copla aprendida de memoria por todos los afiliados a la banda doctrinaria?

Con decir Speyer damos la clave de los decantados progresos ferroviarios. Esa palabra es sinónimo de negociado escabroso, de prima, de propina, etc.

Con decir Bardina tenemos la historia de los progresos educacionales.

Con decir Santalla tenemos el secreto de la política militar.

Con decir.... ¿Pero para qué más? ¿No consta a todo el país la secuela de calamidades que Bolivia debe a los doctrinarios, como deuda negra?

Por habernos referido a la expontánea generación de chalets, la prensa oficial nos habla de regionalismo, cosa que ni hemos pensado incluirla. Es la eterna insidia de los diarios envidiosos de la venta y prosperidad de LA RAZON, cuya demanda pretenden perjudicar soltándonos el tilde de regionalistas, enemigos de La Paz.

Nos hemos referido a los chalets que como algunos muy conocidos surgieron del derrumbe de los hangares, de la venta de las rejas del prado, de los vistas y dobles vistas de aduanas, etc., etc.

La cárcel estaría llenesita de doctrinarios si éstos para responder aunque hiperbólicamente, no tuviesen algo en el debe. Que esto o aquello han hecho, es efectivo. A veces del mal fluye el bien, tanto que hasta del crimen surge el bien. ¡Pero es tan poco lo que han hecho en 20 años en bien de la patria, y es tanto lo que han hecho en beneficio propio, que ni ellos mismos tienen para catalogar sus obras! Cementerio laico, matrimonio civil, Kundt, Rouma . . . y alguno que otro edificio que ni siquiera está bien construido.

Hagamos la suposición de que en los últimos veinte años, hubiera gobernardo un otro partido. ¿No es cierto que en 20 años, casi por acción natural, por imperio de las exigencias, hubiera llenado estas mismas necesidades y avanzado aún más en el terreno institucional y material? Una tribu de cafres, en un país tan rico, hubiera hecho tanto que hasta hubiera decapitado a muchos malandrines y follones.

Quieren los doctrinarios convencernos de que sin ellos, en 20 años, la república se habría mantenido estacionaria, estagnada, como Quevedo. ¿Y las fuerzas vivas de la nación? ¿Y el progreso de los países vecinos? ¿Y las corrientes de civilización que renuevan y edifican? ¿Y el millón y medio de habitantes se habría echado a dormir? ¿Y las leyes del progreso Bátmico.

Tanta gente sacrificada en los Cruceros para que consigamos un cementerio laico, la instrucción laica y el matrimonio civil, en verdad que no valia la pena.

Hablan también de los "progresos hacendarios. Si, y tantos, que ahora cuenta Montes con 17 millones de fortuna . . .

De siete subió a 30 el presupuesto. Esto, naturalmente, según ellos, se debe al partido doctrinario. ¿Y el esfuerzo colectivo? ¿Y las riquezas del país? ¿Y la iniciativa de los industriales y comerciantes nacionales? ¿Dónde dejan las leyes de progresión tan en razón directa con las fuentes de riqueza? ¿O es que los minerales de Oruro, Potosi, La Paz y los fértiles campos de la república y el comercio en general han sido comprados en el extrangero, como máquinas de hacer salchichas, para fomentar la prosperidad del país?

Luego citan a Salamanca, Saavedra, Pando, Villazón, etc., como autores de los tratados que terminaron desgraciadamente para el país. Recien sabemos que un señor es capaz personal y únicamente de tratar asuntos de tanta magnitud. Ahora comprendemos que los tratados no los aprueban las cámaras, compuestas siempre de mayorías y que los presidentes tienen toda la culpabilidad y los partidos que cuentan con fuerzas e influencias capaces de presionar el más templado ánimo. Entónces, entre otros, Montes debe lavarse las manos. Zoilo Flores no se refirió a él en las cuestiones del Toco. Y así sucesivamente.

Pretenden negar que los gobiernos doctrinarios han sido oligarcas, tanto en sus componentes como en sus métodos de gobierno. Cosa irrefutable es, y mal dicen nuestros contradictores, si por anga y manga les hemos comprobado.

La hambronería política se cirnió sobre el poder, despudés de los Cruceros, como los cuervos de la leyenda. ¿Los liberales? En la tumba o en la oposición. Los conservadores . . . en el gobierno y en el presupuesto. Como buenos conservadores no quisieron desmentir su filiación y *conservaron* el presupuesto, suprema norma política de tanta gente.

Aún quedan dos tinteros por vaciar . . .

Nueva sociedad

En la tarde de hoy deben reunirse los empleados que forman las reparticiones de correos y telégrafos con objeto de acordar y estudiar las bases relativas a la formación de una sociedad de beneficencia y apoyo mútuo.

Dicha reunión tendrá lugar en el local de la oficina de telégrafos del estado y es de esperar que dados los buenos fines que persiguen los empleados de aquellas reparticiones, alcancen buen éxito en el logro de sus propósitos.

Testamentaría de Samuel B. Málaga

En el recurso de apolación propuesto por Jorge Machicado contra la resolución de la Prefectura de este Departamento, en el proceso administrativo seguido sobre falta de pago de impuesto fiscal en la testamentaría del que fué Samuel B. Malaga, el Ministerio de Hacienda ha declarado desierto el recurso interpuesto dando por ejecutoriado el auto de la Prefectura dictado en 3 de enero último por el Prefecto de La Paz.

El derecho de Bolivia

II

Ya dijimos que la oposición considera que el derecho boliviano en la cuestión del Pacífico debió ubicarse en un terreno netamente jurídico, ya que solo en él pueden tener eficacia y legitima base nuestras pretensiones de adquisición de un puerto marítimo.

En esta ocasión nos corresponde referirnos al tratado de paz y amistad suscrito con Chile en 1904. El tiempo, supremo juez que condena todos los errores y otorga la justicia a quienes estaban en posesión de la verdad, ha venido al fin a constatarnos que aquel tratado debía ser como el colosal e imperdonable yerro cometido con o sin malicia, pero de todos modos fatal para la existencia de Bolivia. La responsabilidad de tan inicuo acto todavía no se ha hecho efectiva. Y en este punto cabe hacer notar, contestando a la disculpa de la prensa oficial, que los tratados internacionales no tienen valor ni pueden ser puestos en vigencia, sino después de su ratificación por el congreso; no es, por consiguiente, el gobierno del malogrado general Pando el responsable de ese negocio inicuo, sino el ex-presidente Montes que mandó a su manada parlamentaria prestarle la aprobación que todos sabemos y solo a raiz de este acto apareció ese contrato con signos aparentes de legalidad. Pero lo evidente, lo que consta a la conciencia nacional, lo que forma nuestra íntima convicción, es que los representantes que formaron aquella asamblea, no estaban munidos de credenciales emanadas de las fuentes de la ley. El país vivía en aquellos instantes en que se iniciaba la desastrosa obra del caudillo, dentro de una situación de trastorno, de conmoción o si se quiere más claro de sedición. Y no es que la sedición venía del pueblo, siempre resignado y sufrido, sino de las alturas del poder, que al cancelar en forma torpe y brutal la libertad del sufragio, conmovía los cimientos de nuestra institucionalidad, arrojando al viento las páginas del código político nacional.

Solo dentro de un estado de cosas de esta naturaleza, anormal e ilegal bajo todos conceptos, era concebible la aprobación de tal tratado.

El *estatu quo* pudo ser perfectamente mantenido sino hasta hoy, por lo menos hasta obtener un tratado por el cual firmar la paz, hubiésemos recibido la compensación de una fracción de territorio sobre el mar.

Nada de eso se pensó y no se pensó sencillamente, porque el caudillo y su miope camarilla no supieron ver más que la hora presente, como hacen los retardados étnicos, y no el porvenir; es decir, no meditaron sobre los fenómenos que debían producirse corriendo el tiempo: por una parte el crecimiento bátmico de una nación, que debía llegar como ha llegado a un período que hace incompatible su vida sin una válvula de respiración hacia el mar, y por otra, la fuerza prodigiosa del misterio, de ese factor desconocido, que el hombre de estado como el industrial, no pueden descartarlo de sus previsiones. Fué ese agente desconocido, que está envuelto en la rotación de los tiempos, el que ha restituído a Francia la Alsacia y la Lorena, a Italia Trieste y a Polonia su soberanía e independencia.

El Perú ha sabido prever mejor que Bolivia seguramente.

El empobrecimiento comercial por falta de libertad aduanera es un argumento banal y frágil incapaz de resistir el más ligero examen. Bástenos decir que teníamos expeditas otras vías entre ellas la de La Quiaca conectada con el ferrocarril Central Norte Argentino; es allí donde se debió llevar todas las energías nacionales para construir el ferrocarril que solo en estos últimos tiempos se ha proyectado y cuya obra no sabemos cuando podrá concluirse; ese ferrocarril habría tenido la ventaja de abrir camino fácil y cómodo al capital argentino que hubiésemos atraido a nuestro altiplano y a nuestras ricas regiones mineras, para que sirva de control y de atajo al oleaje económico chileno que ha comenzado a arrollarnos, invadiendo nuestros mejores centros de producción.

El peligro que tal fenómeno encierra, no se escapa seguramente a ningún espíritu avisado.

La opinión pública que es la única que no se equivoca, la única que tiene perfectamente desarrollado el instinto de justicia y conservación, desaprobó desde el primer momento ese tratado que tenia los caracteres de un crimen de lesa patria, y los legítimos representantes del pueblo, que entonces formaron la minoría del congreso, lo rechazaron igualmente, notificando a las generaciones del porvenir que no era la nación boliviana la que así mutilaba su territorio, faltando al testamento del libertador, sino un puñado de logreros revolucionarios que para satisfacer sus groseros apetitos y su sed de figuración habían derogado toda consideración divina y humana sobre el futuro de Bolivia.

Ahora bien, el tratado de nuestra referencia es un inconveniente para que Bolivia pueda pedir a la liga de las naciones la restitución de lo que ha sido arrebatado por la fuerza después de una guerra que no tuvo causales justificadas?

De ninguna manera.

En el campo del derecho la proposición reivindicacionista descansa sobre bases inconmovibles.

Según el principio de identidad de los Estados en Derecho Internacional no influyen los cambios y alteraciones que sufran sus instituciones, pues por sobre ellos sigue manteniéndose la consideración de entidad internacional que no les exime de ninguna de las obligaciones estipuladas en los tratados que hubiesen suscrito, como tampoco les priva de ningún derecho de la esfera de sus relaciones exteriores. No sucede igual cosa cuando los cambios internos son fundamentales, cuando se halla subvertido el orden legal; en estos casos el órgano supremo de la soberanía inmanente y del derecho: el Estado, no existe virtualmente, porque la nación se ha dividido en tal estado de anormalidad en dos naciones cada una con sus tendencias claramente caracterizadas; estas naciones más que los partidos en lucha, son la opinión unánime del pueblo y un gobierno despótico que ha anulado todos los derechos y garantías individuales y sociales. Tales contendientes teniendo como tienen título para el reconocimiento internacional, no pueden por sí solos verificar estipulaciones de carácter obligatorio para la república, sobre sus derechos fundamentales, puesto que no se hallan en posesión ni representan la soberanía nacional.

Tal ha sucedido con la representación doctrinaria que prestó su aprobación al tratado de 1904.

Los derechos de los Estados teniendo en cuenta su soberanía e independencia son, además, de dos categorías: los unos absolutos, primitivos o téticos como los llama el publicista Carlos Calvo, y los segundos relativos, condicionales o hipotéticos; los primeros son aquellos que se refieren a la misma existencia de la nación y sin los cuales ésta no podría vivir; en tal virtud son inalienables e imprescriptibles; entre estos derechos se cuentan los de independencia y de propia conservación, los de propiedad y dominio y los de legislación y jurisdicción. Los derechos relativos o condicionales son aquellos que nacen en circunstancias particulares y que por tanto, sin ser indispensables para la vida de los Estados, son apenas meros accidentes de ella.

El derecho de propia conservación es evidentemente el primero de todos los derechos absolutos y su importancia es tan grande que no solo debe ser reconocido por los otros estados, sino que para los ciudadanos de una nación representa el más sagrado y supremo derecho.

Este derecho de propia conservación consiste, pues, en no permitir que se arranque a un país el único girón de costa que tiene para comunicarse con el mar, porque una nacion naçida a la vida con salida al océano y reducida después a la mediterraneidad, no puede menos que estar sentenciada a una muerte segura en el curso de los años. Ninguna nación sea o no sea limítrofe, tiene facultad para atentar contra este derecho y ningún gobierno por muy legal que fuese en su origen, puede renunciarlo cediendo o vendiendo tal género de teritorio. Si el derecho internacional con Phillimore a la cabeza dice que el derecho de propia conservación forma la primera ley de las naciones y que es imprescriptible e inalienable, no puede ser válida la cesión hecha a Chile de nuestro Litoral por el régimen doctrinario en el ingrato tratado de 1904, pues hay que saber que ese derecho, de propia conservación comprende según Martens todo lo que exige la seguridad y la vida del Estado, ya para evitar una agresión exterior o ya para salvarse de un embotellamiento o encierro como el que se ha hecho con Bolivia.

Para que Chile legitime su derecho sobre la costa que nos ha arrebatado falta, asimismo, un requisito reconocido hoy por el moderno derecho de gentes: el plebiscito. A este respecto dice Carlos Calvo: «Con relación a este poder que en los Estados soberanos tienen los gobiernos para disponer del territorio nacional, es bueno notar las profundas alteraciones que ha introducido en su actual significación el derecho de gentes. Necesitase hoy para que la cesión, tran ferencia, enajenación, &., de un territorio perteneciente a un Estado sea válida, el consentimienio expreso o tácito de las personas que lo habiten».

Felipe Guzmán

LA FEDERACION DE ESTUDIANTES

El concejo municipal en su sesión de ayer ha concedido el local del salón de instrucción municipal para que la Federación de Estudiantes pueda sesionar en ese local, haciéndose responsable de los desperfectos que pudieran ocurrir.

Sabemos que la Federación Estudiantil ha de dar un voto de agradecimiento al concejal señor Estenssoro, por haber conseguido que se proporcione a ese grupo de la juventud un local adecuado donde poder deliberar.

De nuestra parte aplaudimos al concejo municipal por tan levantada actitud.

Enrique Mallea Balboa

ABOGADO

El proceso principal en el asunto Pando

El Juez 2º. de Partido que ha tomado a su cargo el conocimiento del proceso principal organizado contra los autores del asesinato del que fué Mayor General José Manuel Pando, ha señalado el día 14 del presente mes para la continuación de los debates públicos, los que se seguirán efectuando en el Panóptico de esta ciudad.

En plena barbarie?

Hemos denunciado ante la opinión nacional el crimen consumado con el gendarme Valois Sapomaita por el conocido matón Julián Coca, cabo de la gendarmería y el teniente Abdón Jordán, por haber impedido se siga consintiendo introducir chicha a la cárcel para que beban los presos

Está comprobado con un informe médico el cruel apaleo que se propinó al gendarme Sapomaita, sin que las autoridades hubiesen tomado medida alguna.

Además de la feroz paliza Sapomaita fué encerrado en un calabozo, incomunicado, prohibido de entrevistarse siquiera con su mujer y sus padres.

Pasan ya del suceso ocho días y la víctima continúa encerrada en el calabozo.

Por tan inhumana conducta y dada la imperturbable indiferencia de las autoridades, se denunció el atentado ante el ministerio público.

Es conocido el procedimiento ridículo que observan los funcionarios públicos cuando se sabe una denuncia: PIDEN INFORME A LOS MISMOS SINDICADOS, y claro, niegan el delito e inventan la delincuencia de la víctima y después... la impunidad oficial.

Así ha ocurrido con el gendarme Sapomaita.

El agente fiscal pidió informe al incomparable comandante de la gendarmería I Camacho y este doctrinario-cumbre ha informado: que ese gendarme fué juzgado y condenado a tortura...

Que el hecho se puso en conocimiento del prefecto y este señor lo aprobó.

Y el fiscal quedó satisfecho.

El atentado consumado con Sapomaita no puede revestir más graves caracteres, los cuales los ponemos en conocimientos del fiscal y de todos los fiscales.

Después del apaleo que sufrió Sapomaita fué encerrado en el calabozo.

Sin embargo, el jefe de la gendarmería sostiene, en informe oficial, que el apaleado fué juzgado y condenado.

Cómo se lo juzgó?

Sin su conocimiento y sin escuchar le su defensa.

Acto de barbarie contraria al precepto legal.

Señores fiscales, escrupulosos y cumplidos para cobrar las pitanzas mensuales, ¿existe algún código en vigencia que imponga el tormento como castigo?

¿El encerrar a un hombre por ocho días en el calabozo importa o no tormento?

¿El tenerlo en el calabozo por tantos días incomunicado con prohibición de ver a sus padres y a su esposa importa o no tormento?

Deben recordar los fiscales y el prefecto que el tormento y el martirio están proscritos de nuestra legislación y que es delincuente, quien lo pone en práctica.

Juzgar y condenar a un ciudadano sin su conocimiento y sin su defensa constituye todo un procedimiento inquisitorial condenado por nuestras leyes.

Sin embargo, del informe consta que así se ha procedido con Sapomaita.

¿Quién juzgó y sentenció a calabozo e incomunicación a Sapomaita?

¿Quién fué ese culpable?

Seguramente el casi analfabeto jefe de la gendarmería.

Pero el prefecto apoyó la salvaje e inhumana condenación aplaudiendo el que en el siglo de la civilización se vuelva a poner en práctica la tortura.

¿Seguirán los fiscales con su musulmana pasividad en asunto tan grave?

El corrido lo dirá.

("El Republicano".—Cochabamba)

Sociedad de obreros "El Porvenir"

Por orden de la presidencia se convoca a todos los componentes de esta institución a una junta de asamblea extraordinaria, para el día de hoy a hs. 7 y 30 p. m., con objeto de tratar un asunto de suma importancia.

Se recomienda puntual asistencia.

La Paz, 5 de abril de 1919.—Zacarías Uribe, secretario general.

"Apu-Wiyiri"

Con este título que podríamos traducir del aymara algo como «El Pensamiento o «El Heraldo» y ambos a la vez, (¡Oh la riqueza del idioma aymaral) debe publicarse proximamente una hoja de propaganda cultural de los indígenas entusiastas que bajo la dirección del señor Felipe Pizarro tienen formada una sociedad de nobles propósitos.

Esperamos el canje para decir una opinión más amplia.

Aviso judicial

El doctor Rodolfo R. Rivadeneyra; juez de partido 2o. de la capital y de las provincias de su jurisdicción. etc

Por auto de fecha de 24 de marzo del presente año, ha señalado para el remate de la casa No. 34 de la calle Junín de esta ciudad, el día tres del mes de abril próximo, horas dos p. m., propia de los herederos de Hilarión Ortiz Medina por la suma de diez y nueve mil cuatrocientos cuarenta bolivianos, rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación catastral, con motivo del juicio civil seguido por Gabriela Antonia Valdivia, sobre cumplimiento de obligación.

Los interesados en dicho remate pueden concurrir a la hora y día señalados, a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, 29 de marzo de 1919.
Alberto Flores P.

NOTA:
La casa objeto de este remate además de su buena situación ofrece las siguientes ventajas: una renta de 12% al año sobre su tasación; y una gran extensión superficial pues posée tres patios.

Aviso Judicial

El doctor Eliodoro Larrea juez instructor 3o de la capital y las provincias de su jurisdicción.

Por providencia de 19 del mes en curso, ha señalado el día 4 del mes próximo de abril horas 2 p. m., para el remate de las fincas denominadas Calera y Mamaniri, ubicadas en el cantón Collocollo de la provincia Los Andes, bajo la base de 36.000 Bs. rebajada que ha sido la primera décima de sus tasaciones catastrales, por no admitir cómoda división entre los herederos del que fué Alcides Arduz.

Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito actuario.

La Paz marzo 20 de 1919.
Humberto Velásquez P

Aviso al Comercio

Habiendo comprado de la señora Rosa Rocha de Aranco, el restaurant denominado «El Internacional» situado en la calle Lanza No. 36, desde la fecha no respondo por cuenta alguna.

3 v. Román Laos.

En alquiler

Un departamento compuesto de cinco habitaciones, cocina, cuarto de combustible y W. C. completamente independiente, en segundo piso.

Referencias en la misma, Socabaya No. 31. 8 v.

Atención

Por no admitir cómoda divisisión se rematará próximamente la bonita casa No. 138 de la calle Jenaro Sanjinés.

Se alquila

Una casa pequeña. Avenida Centenario, casa rosada.

Para convenir, calle Yanacocha 75. 8 v.

Rectificacion

En el número de ayer de esta hoja periódica se ha publicado que con motivo de la rifa de un auto marca Dort, se han expendido algunos boletos y que la rifa no se lleva a efecto, probablemente con el ánimo de hacer una estafa, lo cual no es cierto, pues, si hasta la fecha no se ha verificado el sorteo es porque no han llegado a colocarse todos los números, los que en caso de no ser vendidos se les devolverá a los compradores el valor respectivo en la calle Murillo 343, para lo cual se hará la publicación por este mismo órgano de prensa.

Con esta rectificación el público sensato que me conoce puede suspender cualquier comentario que pudiera hacerse en menoscabo de mi honradez de todos conocida.

La Paz, 29 de marzo de 1919.

El interesado.

Víctor L. Balleteros
ABOGADO

Coco o yute

Deseo comprar de 40 a 50 metros con poco uso y en buen estado.

Dirigirse a R. P. Junín 14. 5v

Afinádor de pianos

JUAN ROSALES P.

Premiado con medalla de oro y diploma de honor en la Exposición Nacional de La Paz 1909, por fabricación de Consertina. Igual premio discernido por la Federación Obrera de La Paz 1915, por invención del Concertáfono y fabricación de Armoniums Organos; además cuenta con otros certificados de competencia.

Ofrece sus servicios al público, como especialista para afinación y compostura de pianos, pianolas y pianos eléctricos, y otros instrumentos análogos; cambio de tono con aplicación de otro mecanismo a los pianos, para reproducir voces de mandolina.

Asi mismo se encarga de componer y afinar órganos, armoniums y concertinas, también se hace estos trabajos todo de nuevo, de diferentes sistemas, basándose a los últimos adelantos de la ciencia.

Para la perfección del trabajo, cuenta con un surtido de materiales finos y útiles necesarios, importado de las fábricas más acreditadas de Europa.

Puntualidad y precios módicos también atiende a provincias y domicilios.

Calle Lanza No. 71.

1 m 1o. M.

Lana de oveja

Lana lavada en venta. Calle Loayza 26. Fono 184. 15 v.

AVISO

Se convoca a propuestas, en pliego cerrado, para varios trabajos de reparación en el Hospital Militar de esta ciudad; debiendo los interesados tomar todos los datos e informes de la Inspección General del Ejército.

Sólo se admitirá propuestas de constructores titulados, hasta el día 24 del presente mes, en el papel y timbres de ley.

La Paz, marzo 18 de 1919.

El Jefe de Construccion Militares.

MEREDIA VILLARREAL.

Auto Saxon nuevo

Se vende o se cambia con Camión.

Calle Ballivián N.o 25 [altos].

5 — v. No 542

En venta o alquiler

Se ofrece un chalet, situada en la Avenida 16 de Julio, de constitución moderna, tiene cinco departamentos espaciosos, con servicio de agua, luz eléctrica, timbres, y todas las comodidades necesarias.

Referencias, en esta imprenta.

1 — m. No 542

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por Ley de 17 de agosto y
DECRETO SUPREMO DE 1o. DE SEPTIEMBRE DE 1870

Capital del Banco

Capital autoriza £ 1.000,000 o sea......	Bs.	12 500.000
Capital pagado................	»	8.000.000
Fondo de reserva................	»	2 000.000
Fondo de reserva disponible...........	»	1.000.000
Fondo de previsión...............	»	330.000
Fondo para futuros dividendos	»	159.130.90

Oficinas

Oficina principal: SUCRE. Sucursales: La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni.

El Banco paga

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente:	2 %	anual
» depósitos a 3 meses plazo...........	3 »	»
» depósitos a 6 meses plazo...........	5 »	»
» depósitos a 12 meses plazo...........	6 »	»

El Banco cobra

Intereses: sobre avances en cuenta corriente....	9 %	anual
» préstamos a plazo fijo	10 »	»
» préstamos a id id con garantía de Letras Hipotecarias........	9 »	»
Descuentos........................	9 »	»
Comisiones: sobre cobranzas y remisión de fondos	¼	
» avances en cuenta corriente..	¼	
» depósitos en custodia	¼	

Gira Letras sobre todas sus oficinas y las principales Plazas del exterior

Verifica toda clase de operaciones bancarias.

Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito.—Cobra documentos y letras por cuenta de terceros pero sin responsabilidad por falta de protesto o judicial cuando no se da orden expresa para hacerlo.

No efectúa cobranza alguna en lugares en que no tiene oficina o agencia.—No admite mercaderías en consignación.

Dirección telegráfica "BANCVIOLA".

Claves telegráficas: Código A B. C. 5a. edición, Lieber's Samper. Pelligero.

Dr. Sergio Arduz

CIRUJANO 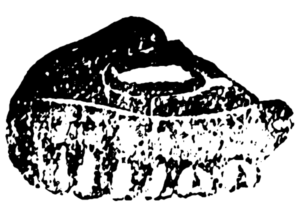 DENTISTA

Procedimientos modernos ¡sin dolor! se colocan dientes sin paladar. Gabinete elétrico.—Plaza Velasco 28.—Consultas de 9 a 12 y 1 a 5 1 m. 532.

EN ALQUILER

Los departamentos en altos de la casa principal «El Condor» Calle Diez de Medina, esquina Colón.

Departamentos apropiados para oficinas, espaciosas con buena luz y ventilación. También para familias, pudiendo dividirse cómodamente. Para tratar en la misma casa principal de «El Condor»

1 m. 481

REGENERADOR · DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la **Anemia**, el **Empobrecimiento de la Sangre**, los **Colores pálidos**, **Flujos blancos** é **Irregularidad de la menstruación**. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recien casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Bisquit Dubouché & Co.

COGNAC

"SAN MARCIA"

LLANTAS
para AUTOS SAXON

32 X 3. ½ pulgada marca:

"GOODYEAR"

Los mejores de su clase (con tubo neumático interior) venden a Bs. 150, cada una.

ED. NOLTE & Co.

La Paz, Casilla 55 A. Socabaya No. 1.

Hierro Nuxado
TONICO EXCELENTE "GET'S IT"

Cura Callos, ifalible
Lhentol Litado

Purificador del Hígado y normalizador de los intestinos.

Vende por mayor:

Cmo. Crosby

Yanacocha No. 12

Se necesita

En la Librería
GONZALEZ y MEDINA

Sucursal Plaza Murillo

Las obras siguientes:

Procedimiento Criminal por Oropesa
Procedimiento Civil " id.
Código Civil por Hernando Siles
" Mercantil por Revolledo o Rivero
Diccionario Jurídico por Moscoso. 15

Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia y The Bolivian Railway Company

Aviso al público

Se pone en conocimiento del público y personas interesadas que el día 5 de abril próximo se llevará a efecto el remate de bultos sobrantes existentes en la estación de Chijini.

Los interesados pueden concurrir en la fecha indicada.

El remate comenzará a las 8 a. m.
1 m. 13 m. LA EMPRESA.

Fortunato Hnos
Constructores

Proyecciones peritajes y mensuras

Socabaya 29 27 y 17 Teléfono 417
Casilla, Correo 271

Unicos representantes de las Cortinas Metálicas «Persico».
Atienden pedidos del interior y se encargan de la colocación.

Moda París y Londres

La Paz, Potosí 34 y 36. Frente al Palacio de Justicia

Sastrería que ofrece facilidades para hacerse trajes a pagos convencionales, o probando la suerte con un centavo la unidad.

También suscríbense al Club de Trajes.

Ofrece ternos y abrigos hechos de moda, a precios módicos; confecciona en menos de 24 horas, sea el terno que fuera con estricto al trato.

Con preferencia atiende a provincias, asegurando de cualquier traje recibirá a satisfacción de su estatura siempre que el interesado facilite dos medidas, grueso de pecho y alto de talle. En dicho taller estará a disposición para atender a sus clientes y al público con cumplimiento y corte perfeccionado, el experfecto sastre cortador ...icio Reyna. 3 m

La chocolatería de DON LUIS

Se instalará próximamente un gran biógrafo gratis por la consumición.

Bien por los progresos que hace don Luis.

A. S. SAAVEDRA

ABOGADO

Ha trasladado su bufete á la calle Socaba a 71.

Gran Casa Cooperativa

Instalada en la calle Ballivian

Nos. 5, 26 y 28

A la media cuadra de la Plaza Murillo

CLUB DE PIANOS, pago mensual Bs. 50.00. [Por Auto-pianos convencional]

CLUB DE MUEBLES, pago quincenal Bs. 20.00.

En el club de muebles comprenden cuatro lotes que estarán a elección del interesado: Juegos de comedor, dormitorio, salón y escritorio.

CLUB DE MAQUINAS DE ESCRIBIR, pago quincenal Bs. 10.00.

CLUB DE VITROLAS No 4, pago semanal Bs. 3.00.

CLUB DE MAQUINAS DE COSER, pago semanal Bs. 3.00.

CLUB DE TERNOS, pago semanal Bs. 4.00.

CLUB DE CALZADO EXTRANJERO, pago semanal Bs. 1.00.

CLUB DE ABARROTES Y VIVERES, pago semanal Bs. 3.50.

CLUB DE DISCOS (25 al escojer), pago semanal Bs. 3.00.

CLUB DE ESCRITORIOS. (Sistema americano), pago quincenal Bs. 10.00

CLUB DE CUADROS AL OLEO, pago semanal Bs. 2.00.

CLUB DE CUADROS. (pequeños un par) pago semanal Bs. 1.00.

Los sorteos se efectuarán todos los domingos con la concurrencia de un notario, de autoridades y del público en general.

Se garantiza la calidad de los artículos en club advirtiéndose que todo es recientemente importado y absolutamente nuevo.

Apresúrese en escojer el número con que la suerte le pueda favorecer.

Se dan facilidades para entregas anticipadas.

NOTA:—Los nombres de los socios no se publicarán en ningún caso. Pídanse prospectos.

"LA RAZON"

12. CUPON DE OBSEQUIO

RECORTE USTED ESTE CUPON Y SI LA SUERTE LE FAVORECE GANARA CINCUETA BOLIVIANOS

ATENCION

Señoritas y jóvenes

Preparo en 3 meses —Tenedores de Libros, Cajeros, Vendedores, Bodegueros, etc. etc., etc.

Enseñanza de las siguientes materias: Contabilidad, Comercio, Aritmética Comercial, Redacción Comercial, etc., etc.

Dactilografía (Escritura a máquina, al tacto y usando los 10 dedos).

Contabilidad en General.—Conforme al programa oficial del Instituto Nacional de Comercio de La Paz.

Clases nocturnas a domicilio.—Precios convencionales.

Me encargo de arreglar y llevar libros de Contabilidad u otros trabajos análogos.

Para tratar dirigirse a la *Secretaría de la Sociedad Socorros Mutuos.* Calle "La Plata" No. 1737, de horas 7 a 9 y media p. m.

Oruro, 20 de marzo de 1919.

Pastor Patiño R., contador.

Recomendamos

Acaba de llegar:

Manteca pura "Júpiter"
Mantequilla argentina "La Martona"

Aceite Lubricante
Gasolina Americana

UNICOS AGENTES

-DE-

Perfumería Villiams
Pintura "Devoe"
Relojes "Ingersoll"

AGENTES EXCLUSIVOS

S. A. Compañía General Comercial

(The General Commercial Co., Ltd.)

Teléfono 50 -- Casilla La Paz-Bolivia

Llegó! Llegó!

EL GRAN CIRCO LARDIN

LOCAL PRADO

Debut el sábado 5 del presente

Notables artistas de reconocida reputación en todo el mundo.

Cómoda y elegante carpa, con capacidad para 3,000 personas.

Precios al alcance de todos —Véanse elencos y programas.

Temporada de pocas funciones. 4 v.

Llegó! Llegó!

KEROSENE "ROSA BLANCA" DE 150 GRADOS

Para anafes de bomba, atomóviles y camiones.

De venta en los establecimientos de abarrotes y en la calle Comercio No. 115

R. Pahul y Cia.

Importadores de casimires

La Paz-Junín 14-Casilla 367

Iquique (Chile) Tarapacá 858—Casilla 622.

CASIMIRES ESPECIALES PARA SASTRERIAS Y REVENDEDORES.

Ventas por mayor y al detalle. 1m510

Dr. Néstor Orihuela

MEDICO-CIRUJANO

Enfermedades internas: corazón pulmones, estómago. intestinos etc. ENFERMEDADES DE NIÑOS.

Análisis de sangre, jugo gástrico, desgarro, orina, etc

Reacción de Wassermann. Tuberculino reacción.

(Trabaja de acuerdo con el Dr Morales Villar)

Consulta diaria de 12 m. a 3 p. m.

Atiende llamados de noche.

Calle Diez de Medina No. 88.

W. R. GRACE & Co.

Oficinas: La Paz, Oruro y Potosí

Tienen constantemente en vénta:

Aceite de linaza "Vencedor"
Aceite de lubricantes "Vencedor"
Leche condensada "Lechera" y "Sol"
Gasolina márca "Mercurio"
Té "Ratámpuro" y "Grusadir"
Juegos de muebles de Viena
Pápel para envolver y obras
Máquinas de escribir "Royal"

Automóviles "OVERLAND"

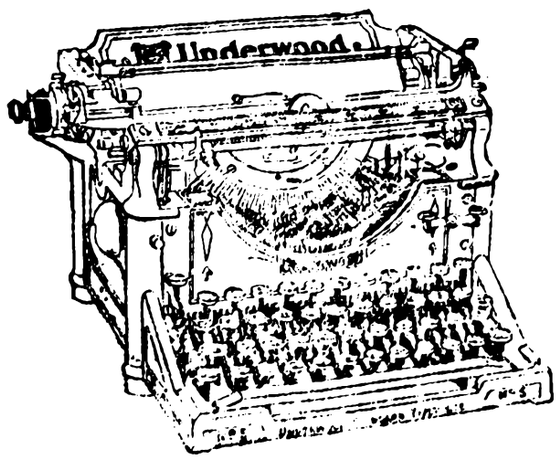

González y Medina

LA MAQUINA DE ESCRIBIR UNDERWOOD

El Campeón de todas las Máquinas de escribir
Habidas y por haber hasta la fecha inventadas
La que tarde o temprano tiene que comprar

Sección Underwood --- Illimani 29, 31. Teléfono 25

SERVICIO TELEGRÁFICO MUNDIAL ESPECIAL PARA LA RAZON

Formidable derrota infligida a los á bolshevikis
La revolución en México, Díaz cuenta con 40,000 hombres

El conde Karoly no ha sido asesinado.-Actualmente está haciendo una campaña en pro del bolshevikismo.-El rey de Bélgica conferencia con Wilson.-El mariscal Foch y Erzeberg llegan a un acuerdo en el asunto de Danzig.-Hindenburg está organizando sus fuerzas para operar contra Silesia.-Otras importantes noticias.

La escuadra brasileña en aguas de Europa

Roma, 4 de aoril. — El almirante Marcelo ofreció un suntuoso banquete en honor de la escuadra brasileña que actualmente se encuentra en aguas italianas.

Próximamente el Club Naval de esta ciudad ofrecerá un té en honor de los oficiales de dicha escuadra. U. P.

El rey de Bélgica en París

Conferencia con Wilson

París, 4 de abril.—El rey Alberto de Bélgica que se encuentra en esta ciudad celebró hoy una conferencia con el presidente de los Estados Unidos. En dicha conferencia trataron de los asuntos de Bélgica, manifestando el rey Alberto que su país tenía el derecho a la prioridad de las reparaciones alemanas.

También se trató el asunto de las fronteras de Bélgica con Alemania y Holanda y la pronta devolución de las maquinarias que se llevaron los alemanes durante el tiempo que ocuparon el territorio belga

También se habló sobre la insinuación del rey de Bélgica que pide que Bruselas ser la sede de la liga de las naciones. U. P.

Llegada de un personaje húngaro a Berlín

Berlín, 4 de abril — El Deutsch Zeitung informa que el ministro de relaciones de Hungría. Neela Kum, se encuéntra en esta ciudad y que ha venido con el objeto de negociar la alianza de los soviets alemanes con los austriacos. U. P.

Saqueos en la Alta Silesia

Basilea, 4 de abril – Telegrafían de Lausane avisando que según declaraciones de una agencia polaca de informaciones, varias formaciones de tropas alemanas están saqueando todos los establecimientos industriales de la Alta Silesia. U P.

Paderewsky posterga su viaje a París

Varsovia 4 de abril.—Paderewsky ha resuelto postergar su anunciado viaje a París, debido a la grave situación que se ha presentado con motivo de la movilización alemana para operar contra Silesia. U. P

España se adhiere a la liga de las naciones

París, 4 de abril.—El embajador español ante el gobierno francés ha dirigido una carta al presidente de los Estados Unidos, Mr Wilson, en la que le informa que el gobierno español se adhiere a todos los principios esenciales enunciados en el proyecto de la liga de las naciones y que cuando llegue la oportunidad solicitará entrar a formar parte como miembro de la mencionada liga. U. P.

Obreros sin trabajo

Berlín, 4 de abril.—Cien mil obreros de los distritos del Rhin se encuentran sin trabajo.—U. P.

El desembarco de tropas polacas en Danzig

París, 4 de abril.—El mariscal Foch y el delegado alemán para arreglar el asunto del desembarco de tropas polacas en Danzig, von Erzeberg, han celebrado una conferencia en la que se cree que han llegado a acuerdos satisfactorios sobre el asunto que amenazaba el armisticio concedido a los alemanes.

Erzeberg, antes de regresar a Berlín prometió hacer uso de toda su influencia para llevar al convencimiento de los dirigentes de la política alemana, la necesidad de arreglar pacíficamente, todas las cuestiones que se sucitarán en lo futuro.—U. P.

El abastecimiento de Alemania

Basilea, 4 de abril.—Telegrafían de Hamburgo que ha llegado a ese puerto la misión norteamericana encargada de la distribución de los víveres proporcionados a Alemania por por los aliados, habiendo empezado sus labores de inmediato.—U. P.

Las huelgas en Alemania

Basilea, 4 de abril.—Informaciones de Weimar hace saber que dos comisiones de huelguistas conferenciaron con el ministro de trabajos y que despues de esa conferencia salieron juntamente con él con dirección a Berlín, donde se entrevistaron con los demás miembros del gabinete.—U. P.

El mariscal Hindenburg

Basilea, 4 de abril.—De Blewitzen anuncian que ha llegado a esa ciudad el mariscal Hindenburg, de quién se dice que tiene orden de hacer la movilización general y operar en la Sisia, apesar del armisticio firmado con los aliados. Hindenburg esta acompañado de todo su estado mayor.

Se supone que con esta actitud de los alemanes los aliados darán por rotto el armisticio. U. P.

La situación interna de Alemania

El pueblo protesta contra las violencias del régimen

Continúan las huelgas en varias ciudades

Llamamiento a los obreros y obreras

Berlín, 4 de abril.—Los germanos que actualmente habitan en las regiones de la Prusia Oriental, donde parece que el gobierno alemán ha resuelto llevar a cabo una ofensiva contra los bolshevikis rusos, hacen manifestaciones de desagrado, por tal movilización.

Los comités radicales de distintas ciudades han lanzado un llamado a todos los obreros y obreras, en el que incitan a la rebelión contra las brutales demostraciones del gobierno militar, que gradualmente est colocando a todo el país dentro de un solapado estado de sitio, prohibiendo las reuniones obreras y las demostraciones reaccionarias. U.P.

—

Berlín, 4 de abril.—El gobierno esta tomando toda clase de medidas para poder sofocar rápidamente cualquier movimiento revolucionario por medio de la fuerza.

Se ha prohibido terminantemente las manifestaciones obreras contra la política actual del gobierno alemán. U. P.

—

Berlín, 4 de abril.—Comunicaciones llegadas de Frankfurt avisan que en esa ciudad ha sido sofocados todos los movimientos revoltosos, habiéndose procedido al arresto de todos los cabecillas, que serán sometidos a juicio militar.

En Essen y el Rhin las huelgas continúan desarrollándose de una manera alarmante y los huelguistas estan cometiendo desmanes por que no hay fuerzas ni de linea ni de policía que pongan atajo a sus atentados

En la ciudad de Sttugart la situación es por demás crítica. U. P.

—

Berlín, 4 de abril.—Debido a la huelga de mineros, todos los establecimientos han tenido que suspender sus labores, con lo que ha venido a agravarse la situación, pues han quedado numerosos obreros sin trabajo.

En esta ciudad reina la mayor tranquilidad. U P.

—

La comisión investigadora en el asunto de la ejecución del capitán Friatt, ha resuelto que no hubo violación de la ley internacional en dicha ejecución.

La revolución en México

Los generales Blanquet y Diaz cuentan con el apoyo de 40,000 hombres

SE TRATA DE DERROCAR AL PRESIDENTE CARRANZA

Nueva York, abril 4.—Roberto Cayon, secretario del general Aurelio Blanquet, que fué ministro de la guerra cuando la presidencia de Huerta, anuncia que ha llegado a México el general Blanquet.

Blanquet secunda los planes del general Díaz.

Cayon declara que el general Blanquet tiene el propósito de reorganizar las fuerzas del general Diaz para derribar al actual presidente de México, general Carranza, y establecer la constitución de 1857, revocando los decretos confiscatorios del actual gobierno.

Acompañan al general Blauquet el general Juan Montaño, como jefe de estado mayor; Enrique González, jefe de artillería; coronel Francisco Traslasheros y otros muchos oficiales.

Dice Cayon que la partida de toda esta comitiva revolucionaria tuvo un viaje arriesgado. Salió de Nueva York el 8 de enero último con dirección a la Habana, siguiendo viaje de esa el 14 de marzo en el vapor «Providencia». Durante el viaje por eludir el encuentro de un cañonero y de dos buques patrulleros tuvieron que ir hasta Zaragoza.

Después de esta travesía, recien pudieron desembarcar en las cercanías del puerto de Vera Cruz.

Se asegura que el general Diaz dispone de cuarenta mil hombres, de los cuales 7,500 están completamente listos para entrar en campaña.

Después de la caída de Huerta en 1915, el general Blanquet se vió obligado a huir a España, de donde se trasladó a Nueva York mientras el general Diaz hacía sus preparativos revolucionarios.—U. P.

La situación en Hungría

La revolución se extiende por todas partes

Los políticos del antiguo régimen huyen

Formidable derrota de los bolshevikis

Berna, 4 de abril —Comunicaciones de Budapest avisan que la revolución últimamente estallada en esa ciudad se ha extendido en casi todo el territorio húngaro.

Todos los políticos del antiguo régimen huyen con dirección a territorio suizo, por temor a ser detenidos por los revolucionarios, que están asumiendo una actitud de terrorismo hasta ahora nunca vista.

Los revolucionarios tratan de radicalizar la revolución y después volver sus ejércitos contra los aliados.

Ultimamente se ha llegado a saber que el movimiento actual de Hungría fué preparado durante todo el mes de febrero y que la organización de las fuerzas revolucionarias estuvo lista hasta fines de ese mes.

El ejército bolsheviki con cuya cooperación contaban los húngaros ha sufrido una sangrienta derrota en su propio territorio. entre el Mar Negro y el Mar Caspio. De cien mil hombres con que contaba, 50 mil han sido hechos prisioneros, y han caido en poder de los aliados.

El material de guerra tomado a los bolshevikis comprende 200 cañones. 14 trenes blindados y una gran cantidad de municiones y ametralladoras.

Se cree que el dominar a los húngaros, después de la sangrienta derrota que han sufrido los bolshevikis, será cosa de muy poco tiempo, mucho más si se cuenta con un poderoso ejército de rumanos que está más próximo al lugar de las operaciones y que ha tomado una parte activa en la última batalla librada contra los bolshevikis rusos. U. P.

Cartas cablegráficas de Londres

(Especiales para LA RAZON)

La actitud de Alemania

Londres, 3 de abril.— Lo que pasa a Alemania es realmente interesante. Después de haber rehusado con un gesto de desafío suscribir la renovación del armisticio y sus nuevas obligaciones se apresuró a firmarlo cuando vió que los aliados se mantenían firmes, y ahora se encuentra preparándose para llenar sus obligaciones contraídas en el armisticio y permitirá el desembaco del ejército polaco en Danzig, ejército que va desde Francia.

Alemania nunca aprende las lecciones que recibe y prefiere continuar desacreditándose del mismo modo cada vez que tiene oportunidad para ello Los aliados no encuentran otro camino que insistir en la observación del pacto del armisticio y se hace realmente difícil comprender lo que Alemania se imagina puede ganar con hacer tales comedias tratando de cansar la paciencia de la Conferencia de la paz.

El proyecto de Lloyd George para la paz Preliminar

Entretanto, los cuatro principales hombres de estado aliados están trabajando activamente para solucionar el tratado preliminar de paz bajo la base del proyecto de Lloyd Geoage y no es de dudar que la divergencia de la opiniones será reconciliada. Una circunstancia notable es la de que el primer ministro británico, ahora libre de preocupaciones referentes a la situación industrial en Inglaterra, ha encarrado de lleno las cuestiones del tratado poniéndolas en discusión sin que en ello se vea ningún especial interés británico habiendo demostrado que se trata de establecer un tratado de vasto alcance mundial.

Lloyd George trabaja para que no hayan iaredentismos en lo futuro

Lloyd George está apoyado por expertos consejeros británicos, considerados de los mejores del mundo y el gran peso de sus opiniones está siendo echado a la balanza donde se forma la paz que evitará todos los IRREDENTISMOS en lo futuro. Si las aspiraciones juntas de las nuevas y de las viejas nacionalidades pueden ser definidas sin causar daño a los que están directamente comprometidos, esta es evidentemente la política sabia a seguirse, y es entendido que en el futuro político de Dantzig Lloyd George ya tiene formada su opinión basada en una razonable solución.

Otra de las valuables características del primer ministro británico y de que siempre ha hecho uso en Inglaterra es su fuerte influencia para poder reconciliar las diferencias y su influencia como árbitro ha sido con frecuencia de vital importancia en París. Ha sido tan hábil que ha logrado encausar ideas opuestas dentro de un mismo curso y por lo demás tiene la ventaja adicional de la nación que virtualmente unida lo apoya. Aún los políticos que no lo quieren o que le niegan popularidad no han podido refrenarse de dar su reconocimiento y apoyo a Lloyd George en su gran tarea en París.

Las últimas noticias recibidas dicen que se hacen satisfactorios progresos.

Agencia Grant

Carta de París a "La Razón"

Pueden ser traidos al mundo los "bebés" por la obra de las las legislaturas?

París, marzo.—Francia, barrasada en cientos de millares de sus fuerzas masculinas está afrontando el más grande de los problemas de despoblación que jamás se haya presentado ante nación alguna.

El diputado de Lairolle, miembro de la cámara, por los Alpes marítimos, presentó oportunamente un proyecto para orear en Francia un instituto nacional de natalidad con el único y exclusivo objeto de aumentar la proporción de nacimientos.

El proyecto aludido propone que el instituto debe ser sostenido por sí mismo, y compuesto por las altas personalidades de Francia que se hallan interesadas en el problema, siendo los ministros del trabajo y del interior sus presidentes de oficio. El presidente de la república o el primer ministro tendrían el derecho de presidir cualquier consejo ejecutivo que estuviera compuesto de miembros elegidos por el senado y la cámara.

En cada departamento de Francia se instalaría un instituto departamental que se entendería de los asuntos referentes y que se hallaría bajo la vigilancia y control del Instituto Nacional.

Bajo el mismo instituto departamental se crearía en cada comuna una sociedad mútua de ayuda maternal, siendo miembros de ella todas las niñas de 16 años arriba. Cada miembro, o sus padres, pagarían una cierta suma que sería fijada por la mutualidad bajo la dirección de las más elevadas asambleas.

Cada mujer que viva en territorio francés o toda mujer que pertenezca a una nación a la cual Francia tenga un tratado de reciprocidad, recibirá del cuerpo nacional, por medio de la sociedad mutual a la que se halla afiliada, un pago diario de acuerdo con la importancia de la ciudad o localidad en la que ella viva:

En comunas de menos de 2000 habitantes, 40 céntimos; de dolar.

En comunas de 2000 a 20.000 habitantes, 60 céntimos; de dolar

En comunas de 20 a 100.000 habitantes, 80 céntimos; de dolar.

En comunas de 100 000 habitantes o más, la cantidad de un dolar diario.

Para la madre y el padre de dos hijos se otorgará un premio de 120 dolares. Para el tercer hijo 200 dolares, para el cuarto 300 y por el quinto y sexto u subsiguientes 200 por cada uno.

Luego habrá un sistema de pensiones:

Una pensión anual de 100 dólares o pagarés a los padres de seis, siete o ocho hijos legítimos; de 200 dolares para las familias de 9 hijos y 400 dolares por año a las de 12 hijos o más.

Las últimas estadísticas hechas un año antes de la guerra muestran que con Francia en plena prosperidad el porcentaje de muertos era mayor que el de nacimientos

Ahora que ha concluido la guerra y que casi dos millones y medio de hombres en la mejor edad han sido muertos, heridos o debilitados por enfermedades o de otra manera, la proporción de nacimientos descenderá mucho más a menos que se halle algún medio para estimular su aumento

Causas económicas y sociales han se combinado para colocar una barrera obstaculizadora en el camino aludido. Una gran categoría de mujeres son coquetas y no desean desmerecer sus formas; otras son extremadamente sensibles y consideran a los hijos como a un lujo.

Esas son algunas de las principales causas de lo acontecido. El remedio aún no se ha encontrado y es necesario que Francia lo halle de inmediato para poder gustar en gran forma los beneficios de una victoria ganada sobre su propio suelo.

William Philip Simms
Corresponsal de la United Press

El conde Karoly vive

Trabaja en pro del bolshevikismo

Berna 4 de abril.—Informaciones recogidas por el corresponsal de la United Press en Viena permiten asegurar que el conde Karoly, de quien decía que había sido asesinado por los revoltosos húngaros, está refugiado en una villa de los alrededores de la ciudad, desde donde hace una activa campaña en pro del bolshevikismo.

Actualmete trata de formar la unión de los socialistas austriacos con los soviets rusos y húngaros, pero con muy poco éxito.

El pueblo toda vez que se presenta en público le hace manifestaciones de hostilidad, insultándolo y hasta atacándolo.

Banquete en honor de los corresponsales latino-americano

Nueva York, 4 de abril.— En el banquete ofrecido ultimamente en honor de los corresponsales latino americanos, al que concurrieron numerosos periodistas y escritores, el director de la Unión Pan-americana pronunció un hermoso discurso, en el cual dijo que la liga de las naciones deberá reconocer a la Unión Pan americana como la encargada de hacer prevalecer la doctrina Monroe en las cuestiones netamente americanas. Declaró que si se aceptaba esta proposición, se podría nombrar una comisión permanente o consejo que sería el encargado de resolver todas las diferencias, sin que sea necesaria la intervención de Europa

Manifestó también que el congreso para las cuestiones sudamericanas tendría su asiento en la capital de Chile. Santiago, donde los delegados harían escuchar sus alegatos, y que serían resueltos en definitiva por un congreso superior establecido en Washington.

Jhon Barret, declaró también, que Chile debería previamente arreglar a la cuestión de Pacífico, pues de lo contrario no podría ser sede del congreso. U P

El rey de Italia

Roma, 4 de abril.— El rey Victor Manuel llegó esta tarde después de haber permanecido por varios días en la zona de la guerra. U. P.

Arresto de vagabundos

Roma, 4 de abril.—La policía ha detenido a más de 400 vagabundos, que en su mayor parte eran desertores y que cometían toda clase de crimenes y robos en las regiones fronterizas.—U P.

La situación en el Cairo

Cairo, 4 de abril — Debido a las enérgicas medidas militares adoptadas por el comandante de las tropas inglesas, se ha podido restablecer la tranquilidad en varias partes.

En el distrito de Desoek, donde aún reina gran agitación, se está procediendo al arresto de numerosos cabecillas y las ciudades son patrulladas por carros blindados U. P.

JULIO E. CALDERON
ABOGADO
Ha trasladado su bufete a la calle Escobaya No. 40.

SOCIALES

En la diplomacia

En el tren expreso que debe llegar hoy en la tarde arribará a esta ciudad el excelentísimo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Chile en Bolivia señor Emilio Bello Codecido, quien como ya lo anunciamos, viene en compañía de su distinguida esposa la señora Elisa Balmaceda de Bello Codecido, hija del notable hombre público y ex presidente de dicha república don José Manuel Balmaceda.

Tambien llegará hoy en el mismo tren el señor Emilio Rodríguez Mendoza, prestigioso literato y periodista que tiene publicadas varias obras de importancia y que trae el importante cargo de primer secretario de la misma legación. Acompaña al señor Rodríguez su gentil esposa, dama uruguaya señora Mercedes Bozañez de Rodríguez.

Igualmente vendrá hoy el agregado militar a la legación de dicho país teniente coronel señor Arturo Ahumada Bacuñan, que goza de muchos prestigios en el ejército de aquella república

El supremo gobierno ha ordenado que, a más de las facilidades y atenciones a que es acreedor el representante diplomático chileno, estén a saludarlo en la Estación de Chijini el jefe del protocolo y un edecán de la casa presidencial.

Matrimonios

En la tarde de hoy a horas 4 p. m. se efectuará el enlace nupcial de la señorita Lucila Lopera y el señor Vicente Fernández y G.

—A causa del reciente duelo que aflije a la famila Berdecio, se ha postergado por algunos días mas el enlace matrimonial de la señorita Lola Berdecio y el señor Eduardo Fernández Córdova.

—Se anuncia que en breve se realizará la boda de la señorita Teresa Aramayo Zapata y el capitán de ejército señor Fernando Garron.

—El domingo 20 del corriente mes se bendecirá en esta ciudad el matrimonio de la señorita Josefina L. Quiroga y el señor Pedro Domingo Velarde.

—En Santa Cruz se ha efectuado el enlace matrimonial de la señorita Candelaria Prado y el señor Antonio S. Roca.

Comida

En los elegantes comedores del Restaurant París se ha efectuado anoche la comida de despedida de solterio ofrecida al doctor Vicente Fernández y G. por un numeroso grupo de caballeros de nuestra sociedad.

A dicha manifestación, que se realizó en medio de la mas franca cordialidad, y en la que se formularon ardientes votos por la felicidad del nuevo hogar del señor Fernández, concurrieron los siguientes caballeros:

Franz Tamayo, Daniel Sanchez Bustamante, Felipe Guzman, David Alvéstehui, Cleto Cabrera García, Eliodoro Delgado, Gustavo Carlos Otero, Renato Riverín, Constantino Carrión, José Tamayo, Roberto Pérez Patón, Luis A. Uría, René Velazquez, Miguel Trujillo de la Barra, Gabriel Levy, Máximo Escobari, Agustin Ramírez P., Raúl Ramirez, Humberto Velasco,, Juan Manuel Balcázar, Julio Calderón, Gerardo Tejada, Alfonso Gozalvez San Millán y otros más que no recordamos.

Distinguidos viajeros

El doctor Daniel Sánchez Bustamante, exministro de instrucción pública y agricultura, se ausentará a su propiedad de Calacoto por algún tiempo, en compañía de su apreciable familia.

—Se anuncia que hasta el próximo lunes 7 se hallará en esta ciudad de regreso del interior de la república, el señor Ricardo Martínez Vargas, ministro de fomento e industria.

Fiesta infantil

Con motivo de haber celebrado ayer el aniversario de su natalicio el niño Carlos Calvo Reyes, ofreció en la tarde una fiesta infantil, a la que concurrieron numerosos amigos y amiguitas del festejado.

Cumpleaños

La señorita María Josefa Ascarrunz, que se encuentra en Oruro, fue ayer recordada por sus amistades con motivo de su onomástico.

—Recuerda sus natales la señora María Valle v. del Castillo, que goza de numerosas relaciones sociales

Enfermos

Se encuentra enferma la señora María Paz Clavijo de Solar.

—En completa mejoría se halla la señora Blanca Tapia de Anze Soria.

—La señora Ana García de Romero está restablecida de salud.

—Ha experimentado mejoría la señora Esther Costa de Goul.

—La señora Engracia Salinas de Ballivián se halla delicada de salud.

—El señor Roberto Trigo Rosembluth se encuentra mejorado de la dolencia que lo postró.

—En mejoría el mayor Néstor Guerrero.

—Está enfermo el señor Euardo Belmonte.

—Hace días está enfermo de gravedad el señor Miguel Monasterios Ríos.

Viajeros

La señora María A. v. de Ramírez y sus señoritas hijas Angélica, Hercilia, Carmen y Candelaria han viajado ayer a Sucre

—A Oruro volvió el señor Carlos Toro Mazorte.

—Se dirigió a Achacachi el señor Froilán Rivera Sotomayor

—Llegó de Oruro el señor Julio Arauco Prado.

—En el tren de ayer tarde, se restituyó a la capital de la república, el distinguido caballero don Luis Arana Urioste.—Tenemos conocimiento de que motivos de salud han influido para que, la administración del Banco Argandoña, se vea privada de tan inteligente concurso.

—El señor Enrique Gumucio y sus hermanas las señoritas Raquel y Elisa Gumucio emprendieron ayer viaje de regreso a Sucre,

—De Umala llegó el señor Juvenal Mariaca.

—El capitán de ejército señor Roberto Guzmán viajará en breve al Abuná.

—El señor Rigoberto Armaza y su esposa viajaron a Corocoro.

LA RAZON DE LA SINRAZON

Dice "El Norte": "Los Húngaros abren fuego contra tres monitores ingleses. Mueren muchos oficiales y repelen el ataque".

Es el colmo del heroismo que los oficiales muertos repelan el ataque!

***

Con grandes llamadas, affiches, carteles y cartelones, se ha citado para ayer al directorio doctrinario y... no ha concurrido ni Elío!

Pobre partido. Le hace falta un enterrador.

***

¿Será que no han ouncurrido por vergüenza? Hay que suponerles este sentimiento!...

***

Para mañana prometemos una deliciosa historia palaciega, del miedo y del terror a los republicanos, que publicaremos solo por demostrar que el DIMINUTO partido republicano, provoca catalepsias en palacio.

***

La prensa ha salido ayer vociferando contra el partido republicano. En ambos diarios lo menos que se han escrito son tres mil renglones.

Como azuzadores, justo es que soportemos los ladridos.

***

Invoquemos testimonios para refutar a la prensa fiscal:

¿Libertad de pensamiento? Pregunten a don Darío Gutiérrez del destierro de 1914.

¿Matrimonio civil? Pregunten a don Ismael Vázquez.

¿Libertad electoral? Pregunten a don Luis Zalles cómo fué la tal libertad en Tarija.

¿Honradez y probidad administrativa? Pregunten a don Luis Zalles qué cosas sabe.

¿Progresos ferroviarios? Pregunten a don Darío Gutiérrez, lo que sabe y le consta del contrato Speyer.

Y a don José Santos no le pregunten nada, porque no ha oido.

***

Don Luis Zalles ha destruido todas las reformas de don Daniel Sánchez Bustamante.

El tema se presta para una fábula.

Renuncia del doctor C. Cabrera G.

Señor Ministro de Instrucción Pública.

Hace renuncia del cargo que indica.

C. Cabrera García, profesor de Derecho Penal en el Instituto de Derecho y Ciencias Sociales de este distrito universitario, a los respetos de usted expongo:—

El doctor Sánchez Bustamante, exministro del cargo que hoy está a cargo de usted, se dignó invitarme para el desempeño de la dicha cátedra, sobre la base de que, mi aceptación, no implicaría restringir ni renunciar mis convicciones políticas; se me expresó además, que dentro de esa amplitud podía yo aun criticar actos de los regímenes de la Nación relacionados con la materia de mi profesorado.

Los diarios liberales—órganos autorizados de partido—con alguna insistencia han manifestado que la llamada homogeneidad de gabinete, se extiende aun a todo acto de funcionario público, siendo de presumir por esto, que los profesorados destinados a propósitos más trascendentales y menos políticos, quedan comprendidos en esa tendencia homogenizadora y digo que se presume, porque esas publicaciones reclamaron la renuncia de los profesores designados dentro de ese efímero criterio de conciliación nacional y desvinculados del Partido que hoy rige los intereses del país. Presupone pues esa propaganda que hasta a los cargos subalternos de la administración se debe ir a titulo político.

Y, por decoro político y personal, justo es que se deje a usted, señor ministro, libertad para elegir sus colaboradores en la tarea de la enseñanza nacional.

Por las circunstancias apuntadas, formulo renuncia del profesorado que se encomendó a mi persona, dejando constancia de mi reconocimiento al supremo gobierno por la confianza que me dispensó.

La Paz, abril 4 de 1919.

(Firmado) *C. Cabrera García.*

TELEGRAMAS DEL INTERIOR

COCHABAMBA

Abril 2.—Ayer se ha posesionado el nuevo intendente de la policía de seguridad, Guillermo Urquidi, de quien se espera reforme el matonaje policiario obrando con alguna probidad y consideración.

—Se comenta jocosamente la asamblea liberal de esa, lo cual confirma la descomposición y el derrumbe del doctrinarismo.

—La municipalidad ha celebrado en el trimestre pasado cincuenta y tres sesiones.

—Mañana debuta la compañía Aragón-Monroy, en el teatro Achá.

Corresponsal.

Espectáculos

Teatro París

Esta noche se estrenan otros tres episodios de la notable película «La máscara de los dientes blancos» o sean los números 10, 11 y 12, que son amenos y novedosos,

La concurrencia que se ha disputado las localidades para presenciar esta film, intrigada con el argumento admirable y las escenas de emocionante factura que pasan por el lente, certifica el valor de esta película, una de las pocas que tan buenas ha venido.

Mañana domingo se proyectan los cuatro últimos episodios, con un final digno de tantas aventuras y escenas.

Esta noche hasta las 12 se reciben los cupones del sorteo.

Para muy pronto indica la empresa el estreno de «Cristobal Colon, descubiendo la America» film notabilísima de reconstitución histórica que ha merecido efusivas felicitaciones de la prensa española. Sobre todo la empresa a cuidado especialmente de la verasidad de la narración, constituyendo sus operadores en los lugares que la historia señala, siendo por tanto de subido costo y de gran aparato,

En la tarda de hoy se proyectan los episodios 7 y 0 de la máscara.

Teatro Mignon

"La mascara de los dientes Blancos"

En esta sala ha sido todo un acontecimiento la proyección de esta admirable película, pues que las entradas han sido reñidamente disputadas por el público, hasta imponer el cierre de las puertas.

Esta noche se proyectan los episodios 4, 5 y 6 que son aún más interesantes que los anteriores,

Denuncia

Sabemos, que en Patacamaya se ha edificado un local para escuela con diversos ingresos públicos, habiendose a la fecha cedido este local a una persona particular, sin utilizarlo para escuelas como fué la mente de la junta de obras públicas.

Llamamos la atención del señor prefecto.

Comerciales

Escobari y Cía, La Paz, abril de 1919. Señor director de «La Razón». La Paz.

Muy señor nuestro:

Tenemos el agrado de participar a Ud. que hemos trasladado nuestra oficiua particular a la calle Colón Nos. 124 y 126, donde tendremos la satisfacción de recibir sus órdenes.

Además, nos es grato comunicarle que hemos ampliado nuestros negocios con las secciones anotadas al margen de esta circular.

Rogandole quiera tomar nota de nuestra firma comercial, nos suscribimos de Ud. como sus Afmos. y S. S. S.S.

Escobari y Cia.—El Gerente Sr. Max Escobari, firmará: Escobari y Cia.—El Sub—Gerente y Cajero Sr. Guillermo Escobari, firmará: Escobari y Cia.—El contador Sr. L. Alberto Gamarra, firmará: p. Escobari y Cia.—L. Alberto Gamarra.

De Umala

Señor Director de LA RAZON.

Así como es necesario censurar la actuación mala de las autoridades, y hasta recurrir a acusaciones formales, como ha procedido el vecindario de Umala con el subprefecto Roberto Ballivián, cada día maldecido por los vecindarios de esta provincia, por sus cincuenta mil abusos y atropellos, que están abrumadoramente probados en proceso administrativo, también es de justicia hacer notar la honorabilidad y corrección con que ha inaugurado su autoridad el señor Ofelio Valdivia, que hasta hoy, actúa correctamente. Lo aplaudimos y hacemos votos que siga en esa misma senda en todo tiempo y se hará grato para propios y extraños.

Pasan tres meses de que el proceso administrativo organizado contra don Roberto Ballivián, por una série de delitos y atentados contra las personas y la hacienda de la clase indígena, con informe favorable de la prefectura y dictámen también favorable de la fiscalía de gobierno, está en la carpeta del señor ministro de gobierno para el fallo definitivo, que seguramente ha de ser amparando a los vecindarios e indígenas acusadores, puesto que estan probados todos los cargos, y se espera que el señor Ismael Vázquez dé una prueba de la justificación que ha proclamado y alardeado muchos años.

Debe tenerse presente que Ballivián, en su empeño, de ahogar el crecimiento del republicanismo en esta provincia y la organización de los cuerpos directores, ha echado mano a todos los recursos ilegales; habiendo recibido una justa sanción: todos los vecindarios lo han arrojado de su seno, por ser elemento morboso.

Reservo para otro día, señor director, ocuparme del ramo de instrucción y de la labor del visitador que ha estado en esta capital con objeto de examinar el estado y condiciones de la escuela rural que funciona en forma deficiente.

Umala, marzo 29 de 1919.

Corresponsal.

ASMA y CATARRO
Curados por los CIGARRILLOS ó el POLVO ESPIC
Opresiones, Reumas, Neuralgias, Tos. — En todas las buenas farmacias.
Por mayor: 30, rue St Lazare, Paris
Exigir este timbre sobre cada Cigarrillo

Por un descuido en el tranvía

En la mañana de ayer el conductor del carro N.º 13 del tranvía que hacía el recorrido entre San Jorge y Obrajes, abandonó su carro juntamente con el motorista, dejando que por cualquier evento suceda una desgracia, como que efectivamente se produjo.

Un joven travieso y sin prever lo que hubiera ocurrido, se acercó al breque y lo aflojó íntegramente lanzando el tranvía en vertiginosa carrera, hacia Obrajes, por la pendiente del camino que conduce a esa villa.

En ese momento la señorita Elena Zegarrundo, que iba a tomar el tranvía sufrió varias contusiones en el cuerpo, a causa de que fué arrastrada por el carro una distancia considerable, pues que ya se habia agarrado del carro para subir y en el preciso momento fué lanzado el tranvía en la pendiente de la línea, por una travesura de un joven.

La policía, los pasajeros y los mismos empleados del tranvía, no hicieron ningún aprecio de este incidente que podía haber costado muchas vidas, pues que sólo en la tarde a las cinco p. m. supieron en la policía lo ocurrido gracias a los datos que dió un repórter de la preesa local.

Esperamos que se tomarán las medidas del caso a fin de establecer la responsabilidad de los dos empleados del mencionado tranvía.

El motorista responde al nombre de Domingo Olivares.

Ejercicios espirituales

"El director pel colegio de San Calixto le invita a los solemnes ejercicios espirituales para caballeros, que empezarán en el templo de la Compañía el próximo sábado para terminar el domingo de ramos con la comunión general, que puede servie para el cumplimiento pascual.

Los puntos dogmáticos y morales que en ellos se han de tratar, no pueden menos de interesar, por su trascendencia, a todo aquel que desea su propio bien y el de la sociedad en que vive. Se darán enteramente ajustados al especial y admirable método de San Ignacio de Loyola y adaptado para solo hombres.

No dudando de los rectos sentimientos que le animan a usted, tengo el honor de invitarle a tan importantes actos, suplicándole, al mismo tiempo procure atraer a ellos a todos sus dependientes, amigos y conocidos, pero en particular a los que por sus ideas pudieran estar más alejados de la verdad

Las distribuciones de estos ejercicios serán las siguientes: todas las noches a las siete y media santo rosario, instrucción doctrinal, intermedio de escogida música, conferencia y cánticos propios del acto.

La misa de ejercicios será a las 8 todos los días."

Teatro Princesa

Pasaje Saenz

EMPRESA CAMARASA Y ARNO

PROGRAMA DE HOY

Sábado 5 de abril de 1919.

Tanda Vermouth Elegante, a las 6 p. m. en punto

Esta tarde la empresa ha de ofrecer a nuestro público elegante una hermosa sorpresa cinematográfica que, sin duda, ha de causar la mejor impresión. Se ha de proyectar la película titulada EN EL PAIS DEL ORO Es una obra de notables particularidades y gratísimas emociones por las grandiosas aventuras e intrigas que se ven en ella. Pasará la primera parte con gran orquesta. Precios los de costumbre.

Función nocturna, a las 9 y 15.—La velada de esta noche ha de ser extraordinaria, porque, como se anunció, en ella se ha de estrenar la 1a. película de la afamada marca GOLDWYN, gran casa yanqui que ha alcanzado los más ruidosos éxitos en todo el mundo. PECADORA Y MARTIR se llama la cinta y género es de la más alta propaganda moralizadora. El cinematógrafo yanqui no regatea su oro para conseguir obras del tono realista y de las historias vividas, y es por eso que numeroso público se ha movido a concurrir a la proyección de esta cinta. El Trío Princesa ha de ejecutar un gran programa musical.

Las localidades reservadas serán dispuestas sino son retiradas hasta hoy, a las dos de la tarde.

Se avisa que está próximo el estreno de EL RAYO, sensacional película.

Llegará muy pronto la afamada y simpática tonadillera española, La Murcianita, que trae un repertorio novedoso y viene precidida de grandes éxitos en los mejores teatros americanos.

Casa céntrica

Por motivo de viaje se vende una casa adecuada, tanto para colocar capital, por su buena renta de cerca del 12 %, como para hacer a poco costo una magnífica edificación en lo más céntrico de la ciudad.

Se dá facilidades le pago.

Referencias: Murillo 332 altos o casilla de correo 149.

6—v 559

Cocinera

Buscamos cocinera. Dirigirse calle Potosí No. 26 Freudentha Hnos 3 v.

El agua de Pluto es el mejor antiséptico intestinal

Solicitadas

Sr. ministro de estado en el despacho de justicia.

Denuncia la fuga que expresa y pide nueva incitativa.

Ninfa R. v. de Bernal ante Ud. respetuosamente digo: que ocurrí hace menos de 15 días al elevado magisterio de Ud., suplicándole se sirva incitar al fiscal del partido judicial de Aroma, la remición de los acusados Máximo y Octavio Bernal, por asesinato perpetrado en la persona de mi esposo Homero Bernal, al panóptico de ésta ciudad, como único remedio de proveer a la seguridad de estos temibles acusados, ante quienes tiemblan todas las autoridades de Sicasica.

Este ministerio, me ha atendido con una benevolencia que patentisa el grande interés que el supremo gobierno tiene por la buena y correcta administración de justicia.

El fiscal de Aroma, ha informado ante Ud. que efectivamente, no hay seguridad alguna en la cárcel de Sicasica, y sin embargo, no los remiten a los acusados, contentándose con dejar constancia de que no hay seguridad ninguna en la cárcel de Sicasica, para establecer procedente de la fuga próxima de los Bernal

Este es el plán que esos funcionarios no disimulan ni ocultan yá.

Y para que quede constancia de que el fiscal dice la verdad, la noche del 29 de marzo pasado, se han ido de la cárcel de Sicasica, *siete presos* de los que, unos estaban sujetos a decreto de acusación, y otros eran reos con sentencias condenatorias

Y es claro que todos ellos, se han ido sin permiso del juez, ni del fiscal, ni del alcalde tampoco.

Los Bernal no se han ido con los otros SIETE, por que están convenidos con el juez y fiscal de la causa para viajar juntos a Achicala, lugar decierto, donde tienen su huarida a 35 leguas de Sicasica. Allí hande ir cumpliendo un decreto expedido el 27 de febrero último, y una vez allí los Bernal si son servidos y Dios les dá lisencia, han de poner en libertad al juez y al fiscal de la causa.

Esta es la situación, señor ministro, por ésta razon, pido a Ud. se sirva ordenar esta vez que siendo verdad que sie e presos indígenas han tenido ha bien aslirse de la cárcel la noche del 28 del pasado, los remita a los Bernal bajo buena y segura custodia al panóptico de esta ciudad. Para eso disponen por ley de los pasajes del ferrocarril que la Empresa está en la obligación de dar.

Solicito de Ud. se sirva dar esa orden expresa, porque no tengo reparo en decir que el juez y el fiscal, están complotados para hacer fugar a los reos

Será justicia.—La Paz, abril 3 de 1919.

Sr. ministro de estado en el despacho de justicia

Pide insitativa a los funcionarios que indica, con los apersivimientos de ley.

Ninfa Rodríguez v. de Bernal, ante los respetos de Ud. atentamente digo: que el 26 de diciembre de 1917, mi esposo que fué don Homero Bernal, yo y nuestro hijo Rómulo de 12 años de edad, nos íbamos a nuestra casa de hacienda, de la finca de Achicala, de que éramos y somos actualmente dueños.

Máximo Bernal hermano del que fué mi esposo, sus sobrinos Modesto y Fidel Bernal y una decena de cuadrilleros reunidos expresamente y bien armados, se habían apostado sobre el camino y cuando pasábamos confiados y tranquilos, lo fucilaron a mi esposo que cayó muerto atravesado de cinco balas.

Hecho ésto me arrojaron a mi, con seis niños, el mayor de los cuales tenia 12 años, a sufrir los horrores de la miseria, y ellos se quedaron dueños de la finca, hace once años. Para quitarnos un fundo valioso lo asesinaron a su dueño con inaudita crueldad.

La justicia social, no ha sido reparadora. Al contrario: se ha echo complice y encubridora de los asesinos. Lo prueban bien, una impunidad y una usurpacion de once años, hasta que en diciembre último, los lobos se devoraron entre sí.

Máximo y Octavio Bernal asaltaron la casa de Modesto. Este, se había defendido como Leopardo en su cubil, y como la concubina de Modesto había emprendido fuga llevando en sus lomos a su criatura de pechos, los asaltantes, con animo de matarla, le habían asestado un golpe que por desgracia murió. Digó por desgracia, porque ese garrotazo desviado, hizo saltar en astillas el cráneo de la criatura.

Modesto ocurrió a las autoridades en demanda de justicia. ¡Inutil y vana tentativa! El subprefecto ordenó que un corregidor los capture. El fiscal, requirió lo mismo. El corregidor, ordeno que unos alcaldes hagan la captura. Los alcaldes se pusieron a llorar, recibiendo la orden como sentencia de muerte.

El atribulado padre, pagó dinero a estos agentes de la justicia, y empujándolos por la espalda, los hizo llegar hasta las cercanías de la casa de Máximo. Este sañó, y encarándose a Modesto, le propinó tres tiros de revolver que lo dejaron muerto a sus pies. Las autoridades, echaron a huir con tal ardor y constancia, que todavía deben estar huyendo.

Dos jóvenes animosos, mi hijo político Pablo Guzmán y su hermano David Loayza reunieron otras autoridades, no más valientes que las anteriores, sorprendieron a las fieras desarmadas, los tomaron a Máximo y Octavio, con garras de hierro, los entregaron al juez y al fiscal de Sicasica, donde están ahora, como Pedro por su casa. Es la tercera vez que están presos, nominalmente y en apariencia No son presos: son soberanos en la cárcel. El juez y el fiscal son sus amigos íntimos.

En las dos ocasiones primeras, la supuesta prisión no agradó a los Bernal, y se fueron de ella sin pedir permiso de nadie. Ahora piensan hacer lo mismo, y si no lo han hecho ya, es porque personas particulares los vijilan. Será por eso que el juez y el fiscal, no han recibido ya de los acusados alguna orden, como por ejemplo la de taparse los ojos con las manos, para no ver su evacion.

Esta situación es ya afrentosa, señor ministro; es el oprobio del país Si no fuera por esta razón, yo no ocurriría tan arriba hasta llegar a Ud. a pedirle lo que estrictamente cumple a sus altas funciones de miembro del poder ejecutivo.

Lo único que pido, es que se sirva Ud. prevenir al juez y al fiscal de Sicasica que ellos son directamente responsables de la seguridad de los reos; que si no pueden garantizar esa seguridad, los remitan bajo de buena custodia al panóptico de esta ciudad; que si no obstante esta prevención, fugan por tercera vez esos acusados ellos serán considerados justamente como cómplices.

Lo que pido no es mas. Es el empleo de su elevada autoridad para que se cumpla la ley, y para que ella no sea mas escarnecida y ultrajada.

Será justicia.

La Paz, marzo 13 de marzo de 1919.

Por mi señora madre.

R. Bernal

La Paz 19 de marzo de 1919.

Habiéndose dirigido por este ministerio las incitativas correspondientes al juez y fiscal de la provincia de Sicasica instando la seguridad y custodia de los sindicados Máximo y Octavio Bernal, que se hallan presos en la cárcel pública de ese lugar: devuélbase al interesado el presente memorial

Ismael Vazquez

Los nuevos profesores de Medicina

El Ministerio de Instrucción Pública ha expedido los nombramientos de Profesores de la Facultad de Medicina de esta Universidad en favor de los facultativos señores Natalio Aramayo, José D. Tapia, Luis Martínez Lara, Luis Villegas, Leocadio Trigo y J. Etelberto Coello, los que una vez posesionados procederán al nombramiento del Decano de esa Facultad.

Aviso judicial

El doctor Eliodoro Larrea juez instructor 3º de la capital y de las provincias de su jurisdicción.

Por auto de fecha de 19 del mes próximo pasado ha señalado para el remate de los bienes de los esposos Enrique Flores e Ignacia Loza de Flores, para el día 10 del presente mes a horas 2 p. m. bajo la base de su tasación pericial los bienes son los siguitntes una chacra sita en la región de San Pedro su valor Bs 4.964; otra chacra en la región de San Pedro, su valor Bs 1,708; otro terreno situado en Huji cala en la garita de Potosí, al pie del alto, valor es de Bs 2,681 otro terreno en la región de Llojeta, su valor es de Bs. 420, 30 ctvs., otro terreno en la región de Horco-Jahuira, su valor es de Bs 204.90 ctvs. por no admitir cómoda división entre los esposos citados.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito actuario. 3v

La Paz, 4 de abril de 1919.

Humberto Velasquez P.

Nueva lista negra británica

De firmas de nacionalidades enemigas que rige desde hoy, abril 4 de 1919, en adelante:

1 Araca, Compañía de Minas de;
2 Ballerstaedt, Pablo, Potosi.
3 Banco Alemán Transatlántico.
4 Barber & Co. A. W., Cochabamba, etc.
5 Böttiger, Trepp & Cia, La Paz, etc.
7 Compañía Boliviana de Wolfram,
8 Dauelsberg & Co., La Paz, etc.
9 Demmer, Guillermo, Riberalta.
10 Fricke, Arturo, Oruro, etc.
11 Hardt & Cia., E. W., La Paz, etc,
12 Huari huari, Compañía Minera y Agrícola de. Potosí.
13 Moerch Bauer & Cia. Sucre, etc.
14 Sociedad Mattogrossense Comercial, Pto. Suárez, etc
15 Staudt & Cia., Villa Montes, etc.
16 Stófen, Schanack, Müller & Co., Santa Cruz etc.
17 Weisser hermanos, Ocuri.
18 Zeller Villinger & Co., Santa Cruz, etc.

La Paz, 4 de abril de 1919.

Legación Britdnica.

Invitación reigiosa

La viuda del que fué Evaristo Franco, suplica a sus amistades y personas devotas, tengan la bondad de oír las misas gregorianas, horas de 6 m. a 7, en el convento de los Jesuitas.

3—v 559

Gabinete de Bellezas y Modas

Avenida Montes 2a. cuadra, frente a la barraca de maderas, altos.

En razón de la gran demanda de productos para el embellecimiento del rostro del bello sexo, y la próxima llegada de una buena cantidad de los mismos, se manifiesta agradecimiento al público favorecedor, haciendo rebaja de los existentes, en un 25%, hata dentro de 15 días,

Se ofrece en venta una máquina de escribir «Underwood» cinta bicolor; una máquina fotográfica "Ideal", lente Zeiss, y otros.
Aproximarse. 5 v.

Filiberto Oviédo

OFRECE:

Bicarbonato de soda.	Fideos surtidos.
Salitre.	Té «Estrella Blanca».
Orégano.	Té «Negrita» en 8/8 de libra.
Manteca chilena.	Odres para trasportar licores.
Manteca japonesa.	
Vino Subercasaux, blanco y tinto.	Vino «Benitez», blanc y tinto.
Afrechillo.	Harinilla.
Calcetines de color.	Medias blancas.

Vende bordo Arica cualquier artículo producto chileno. Ordenes Recreo No. 30. La Paz, marzo 26 de 1919. 30v

"Modas"

Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela, que acabo de recibir un gran surtido en vestidos y abrigos de última novedad, para Señoras y Niñas.

F. Coca Jiménez

Cria de cerdos

Estando en plena vigencia la ordenanza municipal. que prohibe la crianza de cerdos, dentro del radio mayor de la ciudad, se previene al público que la Policía Urbana, continuará ejerciendo una activa vigilancia, para asegurar su cumplimiento.

La Paz, 26 de marzo de 1919.

El jefe de la policía municipal.

Adminisirador-- Contador extranjero

Ofrece sus servicios para empresas comerciales, industriales, agrícolas, mineras etc., en la ciudad o para el interior.

Tiene larga práctica y buenas referencias.

Ofertas dirijir a P. O. A.

Correo casilla N.o 87 A.

10—v. 549

OJO OJO

Se vende una casa pequeña en la calle Tumusla de esta ciudad. con dos tiendas y seis cuartos. Está marcada con el número 183, susceptible, con poco dinero, a muchas mejoras. Reconoce deuda al Crédito Hipotecario de Bolivia.

Para tratar en la misma casa. 10v

PENSION

Buena, calle Loayza No. 137.

Mme. Adrienne

(Del Hotel París)

Desde la fecha atenderá a la clientela en la calle Ayacucho 59 esquina Potosí

En venta

Muebles a bajo precio Yungas 27 de 1 a 4 p. m.

v8-78.4

Bautista Saavedra

ABOGADIO

POTOSÍ 62.

Arnó Hnos.

LA UNIVERSITARIA

LIBRERIA, PAPELERIA Y CASA EDITORA

Ingavi 23 al 29--Yanacocha -- Casilla 195.

LA PÁZ.

Ultimas obras publicadas por la Casa:

"Leyes Penales"

De la República de Bolivia por el Dr. Ordóñez López.—Contiene esta obra: Constitución Política— Código Penal—Procedimiento Criminal—Leyes de Reformas de Legislación Criminal—Código Militar—Organización Judicial Militar- Código de Procedimientos Judiciales Militares—Ley de Policía—Ley de Responsabilidad—Tratados de extradicción—Ley deMarcas—Deberes de los Fiscales—Ley de Reglamento de Médicos forenses—Ley sobre el delito de Abigeato—Ley de represión del contrabando—Ley de Ferrocarriles,-Ley de Imprenta—Ley de Responsabilidad de los Altos funcionarios—Ley de Responsabilidad de los magistrados—Ley de Residencia—Ley y Reglamento del papel de multas—Ley de Privilegios industriales. Precio de la obra—En La Paz Bs. 12.00—Interior Bs. 13.00.

"Los Cívicos"

Por G. Navarro.—Novea Política de la lucha y de dolor. Precios Bs. 3.00—Interior o3 .50.

"Bolivia Chile"

Por Eduardo Diez de Medina.—El estudio más completo sobre La Guerra del 79 y los Derechos del Toco. Precios Bs 3,00—Interior Bs. 3.50.

"Crónicas Americanas"

Por V. M. Carrió exencargado de negocios del Uruguay en Bolivia [Estudios Críticos]. Precio Bs. 3,00 -Interior 3.50.

"Bolivianas Ilustres"

La cultura femenina en en nuestra evolución republicana por José Macedonio Urquidi.—(Estudio biográfico y Artístico) 2 tomos. Precio en La Paz—Bs 6,00—Interior 6,80.

En Prensa· "Derecho Público" por Federico Diez de Medina, nueva edición, corregida.

"Derecho Civil" por el Dr. José Palma V., nueva edición.

Pídase el catálogo general de la casa y especiales de Medicina—Derecho—Jurisprudencia—Filosofía—Obras Nacionales, etc., que remitimos gratis a cualquier punto de la República.

En papelería y artículos de escritorio, es la Casa q' mejor surtido presenta y más barato vende.

ARNO HERMANOS.

CASA PRINCIPAL LA PAZ.
Sucursales:
COCHABAMBA. ORURO. POTOSI.

LA SUIZA

Socabaya No. 70.

Compra ANTIGÜEDADES de toda clase. Gran casa de compra y venta

Fábrica

de Curtiembre

Freudenthal Hermanos

Calle Potosí 26. —Casilla de Correo 25.

AL FRENTE DEL PALACIO DE JUSTICIA.

Realizamos un lote de Badanas con pequeños defectos desde 70 ctvs. hasta Bs. 1.00 cada una.

Petazos de badana a Bs. 0.50. lá libra de peso

Retazos de material a Bs. 1,00 la libra de peso

Badanas, en aodos colores para zapateros, encuadernadores de libros, talabarteros, etc., etc.

Cueros de chivos pa a tapizar muebles en varios colores. Cueros de chivos para calzado.

Cueros de Venado Alpaca y Vicuña.

Especialidad: Ropa de cuero para viajeros y mineros.

Tenemos gran existencia en Sombreros de cuero para hombres, mujeres y niños. Paletots. Sacos, Pantalones, Colanes, Ponchos, Capas, Gorras, ternos para niños fabricados de cuero mpermeable gacantizado. Billeteras, Carteras, Chaucheras, Maletas, Baberos Delantales para niños, nodrizas y artesanos, Cinturones,

COMPRAMOS toda clase de cueros con o sin pelo: Tara, Yarisana, Wilca. Curtimos toda clase de cueros: zorros, osos, tigres, víboras, venados, etc., etc.

Atendemos pedidos del Interior y Exterior.

AGENCIAS·

Oruro:	Osw. Lüllemann,	casilla de correo 205.
Potosí:	P. Ballesrtaedt,	" " " 107.
Sucre:	Emil Seiler,	" " " 162.
Santa Cruz:	Zeller, Villinger y Co.	" " "
Cochabamba:	Quidde y Co.— -	" " "

Cigarrería Inglesa

Calle Avacucho No. 103.

Frente a la oficina de telégrafos del Estado

Especialidad en artículos de fumar

TIENE EN VENTA CONSTANTEMENTE

Cigarrillos y tabacos Ingleses, Egipcios, Habanos y Americanos; así como el más variado surtido de cigarros de hoja muy romáticos.

TIENE EL MAS SELECTO SURTIDO

De boquillas, de ámbar, coco y bakuelita, cachimbas de todo tamaño, tabaqueras, cigarreras, etc., etc.

Ventas por mayor y al detalle.

Tabaco Three Castles y Capstan.

En artículos del ramo atiende cualquier pedido con prontitud y cuidado,

Doctor Cernadas

Médico de las Universidades de Buenos Aires y La Paz

MEDICINA INTERNA

Afecciones Bronco-Pulmonares: Enfermedades de la Piel y Venéreo-sifilíticas. Cura rápida y especial de la Blenorragia Tratamiento científico y racional de la Sífilis. Aplicación indolora de 1914, 1916, Loaza 62.—Consultas de 1 a 4 p. m. 1 m. E. 1o.

VERDADEROS

COLLARES ROYER

Electro-magnéticos

Tesoro de las Madres

Contra las CONVULSIONES y para facilitar la DENTICION DE LOS NIÑOS

Desconfiarse de las Falsificaciones

225, Rue Saint-Martin, PARIS

Y EN TODAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

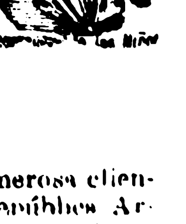

Al público

Participo al público, y especialmente a mi numerosa clientela, que dentro de pocos días me ausentaré a la República Argentina, con asuntos comerciales, quedando mi establecimiento «La Paceña» situado en la calle Recreo No. 118 a cargo del señor Leornardo Córdova.

La Paz, 27 de marzo de 1919.

VICENTE H. CHAVEZ.

Vendemos

Un motor de H. P. 6 a Kerosene marca "NOVO" completamente nuevo

The International Mining Co.

DIEZ DE MEDINA No. 174.

Administrador

Se ofrece para finca de puna ó valle, práctico en las industrias de cales, estuco y ladrillos, en el cultivo de pastos estranjeros, ganaderia y agricultura en general.

Ofertas Tarapaca 62 M. P

En S. Juan de Dios

Teniendo en cuenta varias circunstancias el solemne novenario de esta muy veneranda imágen comenzará a rezarse el dia domingo 6 del corriente

Las funciones religiosas serán solemnizadas con música por conocidos artistas. En las últimas noches dirigirán la palabra de Dios competentes oradores

Es indudable que este novenario será muy concurrido, puesto que Cristo Pobre tiene ya innumerables devotos. El encanto de esta imagen no necesita de ponderación, su belleza es la admiración de todos, es las encarnación del dolor y sufrimiento y es el compendio de toda las virtudes, que con su fisonomía dulcifica predica a los mortales en este valle.

"El verme asi no te asombre
que en el delirio de amar
aquí me he puesto a pensar
¿qué más haré por el hombre"

Las distribuciones serán las siguientes: a hs. 8 a. m. celebración de la misa y en seguida recitación de la novena.

A hs. 6 y tres cuartos p. m. recitación del Rosario con letanias cantadas y a continuación la novena.

El dia 15 a hs. 7 y media S. S. Iltma. Monseñor Dionisio Avila celebrará la misa de comunion general con panegírico pronunciado por un padre de la Compañia

A solemnizar esta fiesta está invitado el pueblo de La Paz en todas clases.

3v *El capellán*

Sandwich Bar

En este acreditado establecimiento, situado en la plaza Murillo, se han hecho grandes reformas, que le han dado mayor amplitud y elegancia.

Se recomienda el esmerado servicio.

Excelentes cenas y licores legítimos. 5 v

La Paz, 18 abril de 1919.

Pintor

Participo que desde la fecha queda instalado mi antiguo y acreditado taller de pintura La Moderna, en la calle Comercio No. 108, teléfono 118; en el que como siempre atenderé toda clase de trabajos concernientes al ramo dentro y fuera de la ciudad, con puntualidad, rapidez y esmero; para lo que cuento con operarios expertos para el caso.

Asimismo se desmanchan toda clase de lunas y se trabajan espejos de todo tamaño, a precios módicos.

La Paz, 1o. de abril de 1919.

1 m *José M. Torres*

Aviso judicial

El doctor José P. Bilbao L. juez instructor 2o de la capital y de las provincias de su jurisdicción etc.

Por auto de 25 de los corrientes ha señalado el día 15 de abril a horas 2 p. m., para el remate de una casa situada en Copacabana por dos mil docientos bolivianos un terreno denominado Rosario por seiscientos treinta y uno bolivianos; otro denominado Candelario por mil bolivianos en el juicio de particion voluntaria seguido al fallecimiento de los que fueron Agustín Tejada y esposa por no admitir cómoda división entre sus herederos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito actuario. 10v

La Paz, marzo 26 de 1919.

Demetrio B. Diez de Medina

NOTA:

Datos sobre las propiedades arriba indicadas, se darán en la calle Ayacucho No. 98.

Algo sobre estudios del ferrocarril a Santa Cruz

Ha comenzado con malos síntomas este trabajo.

La acción gubernativa no es propicia para la obra. Después de mucho tiempo perdido pretendiendo llevar la línea a Sucre por Lagunillas, Acero y Padilla que representa una inmensa vuelta de más de 70 leguas sobre la de Cochabamba, que es directa, se tuvo que esperar al ingeniero Rodríguez de Buenos Aires, que al fin no estuvo listo para la expedición y se echó mano del ingeniero Harding, muy práctico y muy competente, pero cansado de años, que ha ido a pagar el tributo de la vida en Vallegrande, por doble causa, un bote de bestia en Mizque y fiebres palúdicas que le acometieron en la región más infecta de esos lugares.

El señor D. Pedro Suárez, ingeniero muy competente en el ramo, que se halla a cargo de la administración, a pesar de su fuerte constitución contrajó también la terciana y ha regresado a esta ciudad en busca de órdenes del gobierno y de personal técnico para proseguir los estudios.

Con la calma acostumbrada, donde el tiempo no tiene valor, al revés del accioma inglés «*times is money*», recién se ha nombrado otro ingeniero y su ayudante quienes vendrán de La Paz el 10 de abril, con bestias compradas allí, en vez de tomarlas aquí evitando el trote de 80 leguas o el trasporte en ferrocarril que es costoso.

¡Cuánta economía en los gastos innecesarios.

Pero al fin vendrán estos señores, probablemente con buenas ganas para el trabajo salvo que sean como un ingeniero chileno que se destacó al Chaparé para revisar el camino, quién se regresó del Locotal porque había barro y lluvias frecuentes. Como es para Santa Cruz, caben todas las demoras

Para evitar entorpecimientos por la mala voluntad de los subprefectos y corregidores, como ya se ha experimentado en la campaña anterior negándose a suministrar auxiliares, peones o recursos indispensables, convendría acreditar una delegación especial en la persona del señor Suárez, autoridad que usaría discretamente para acelerar las operaciones.

No se tome a mal, esta nuestra censura e intromisión, porque personeros del pueblo, estamos obligados a velar por los intereses públicos y porque no se defrauden sus fondos en sueldos de empleados innecesarios y gastos inútiles.

Ya vemos una falanje de pretendientes a empleos en estos estudios preliminales que pueden y deben ejecutarse por los dos ingenieros y su ayudante, si han de trabajar como es debido, lo cual se verá en sus recorridas y labor ejecutada.

Por lo que respecta a la primera expedición fracasada por la muerte de Harding, sabemos que ha adquido importantes datos que aunque se mantienen en reserva, como debe ser, hacen entrever un éxito satisfactorio, por las facilidades para futuros delineamientos que den resultados definitivos.

Lo que importa es que no se tropiese con futuros entorpecimientos o demoras por falta de oportunos suministros de fondos o de elementos solicitados, pues eso equivaldría a un fracaso prematuro y obligado, como está sucediendo con el ferrocarril Potosí -Sucre, por derroche de fondos y lentitud en los procedimientos o en el ferrocarril Quiaca—Tupiza, por confabulación del empresario y su gestor.

Tenemos confianza en la actividad, pericia y buena voluntad del señor Pedro Suárez, que, como hijo del país, desea no perder un minuto, sino utilizar el tiempo con grande actividad.

Atienda el gobierno sus atinadas indicaciones y todo irá bien.

J. F. VELARDE.

[De «La Industria» de Sucre].

Contra el Jefe de Policía de Oruro

Una denuncia acusadora

En el Juzgado de Instrucción del doctor Porfirio Sempértegui, se tramita el proceso criminal que se sigue contra el señor Jacinto Reque Terán, a denuncia de los señores V. M Barrientos y Humberto Carrasco, por los múltiples delitos enumerados en la querella que publicamos a continuación.

Dada la gravedad que entrañan las acusaciones, es este un proceso que interesa al orden público y a la moralidad administrativa. De esperar es que los funcionarios judiciales, que están encargados del conocimiento de la causa, consagren a ella la preferencia que merece, poniendo en juego todas sus atribuciones para llegar a un esclarecimiento completo e inmediato de los hechos.

No puede menos de llamarnos la atención que, habiéndose presentado la instancia en septiembre del año pasado, no hubiera quedado ya terminada la instrucción sumaria, en cerca de siete meses.

He aquí la denuncia de nuestra referencia:

Señores Presidente y V. V. de la Corte Superior.—Hacen denuncia de los delitos que enumeran, contra el funcionario que expresan.—V. M. Barrientos y H. Carrasco, vecinos de esta ciudad, hábiles por derecho, ante la alta justificación de UU. con respeto nos presentamos y decimos: —La digna Corte Superior del Distrito, sin duda ha de extrañar, que esta denuncia se presenta ante sus estrados, siendo así que debió hacerse, ante un Fiscal o Juez de Partido, porque el funcionario a quien denunciamos debe ser Juzgado por los funcionarios expresados; pero nuestro objeto es que el señor Fiscal del Distrito doctor Luis Rocha, califique los delitos enumerados, siendo esa autoridad la única que al momento puede afrontar una situación como ésta al frente de un Melgarejo que ha hecho tabla rasa de las instituciones y ha dejado a la sociedad orureña como a un hacinamiento de ilotas, sin distinción de sexo, edad clase y condición social; bajo este punto de vista es, pues, que hacemos esta denuncia ante la Corte Superior del Distrito a fin de que los inferiores, acatando las determinaciones de sus superiores, sigan con la tramitación del juicio, que para el efecto debe de seguirse al sumariante.

Antes de que entremos a enumerar el cúmulo de delitos, que el intendente Raque Terán ha cometido en los pocos meses en esta ciudad, nos permitimos hacer una digresión para poner en relieve ante los señores ministros de la corte superior, el ultraje que siempre se impone a esta sociedad, mandando autoridades incultas, ignorantes e incapaces de desarrollar una política conciliadora, que compromete la gratitud de un pueblo. Está en la conciencia y pesa en el ánimo de los magistrados de esa corte superior, que no hay tradición desde ahora algunos años que un intendente se hubiera concretado a ejercer el cargo cual la ley le señala, sinó que siempre es el eterno tirano del pueblo, encargado de crear la oposición y cometer exacciones; peculados, y todo género de abusos que está al alcance de estos genízaros de la maldad y del crímen.—Pero, por qué, el pueblo de Oruro sufre con la paciencia de idiota?—Se comprende que no hay un solo hombre que afrontando con toda entereza hable claro y diga la verdad contra los negocios públicos, que con el descaro más cínico y desvergonzado le ultraja con robos, estafas peculados hasta con raterías de baja estafa—¿En qué forma se roba, se hurta, dirá la corte?—El presupuesto tanto nacional como departamental, municipal y las obras públicas, es el filón inagotable que los sinvergüenzas explotan y aparecen ricos de la noche a la mañana.—Por esta razón, y queriendo poner coto en alguna manera a los delitos sin fin y que esta denuncia sea el hilo que conduzca al gran ovillo de crímenes, nos hemos propuesto denunciar concretamente al intendente de la policía de seguridad, Jacinto Reque Terán, por los delitos que pasamos a enumerar.—*Primero.*—Atentado habitual a la libertad individual con detenciones arbitrarias, cometidas en las personas de señoras respetables, caballeros, ciudadanos y personal de la policía de seguridad.—*Segundo*—Flajelación constante a los detenidos, gendarmes y empleados civiles de la misma policía.—*Tercero*—Mala crianza habitual con ultrajes de obra y de palabra a los demandantes y demandados, profiriendo expresiones groseras en presencia de señoras y señoritas, hasta el extremo de putearlas, haciendo comprender que su conducta no es sino propia de un soldado de la peor clase.—*Cuarto.* Robo, hurto, estafa a los empleados civiles y militares de la policía de seguridad, a fuer de violencias y secuestros de sus prendas, sin dar cuenta al ministerio de gobierno.

—*Quinto.* Suplantación de las listas de revista, con más de treinta plazas, suplantando nombres de gendarmes y empleados civiles, con otros rufianes encargados de averiguar supuestas confabulaciones políticas.—*Sexto.* Malversación de fondos de policía, invertidos en policías secretas con una supuesta columna que solo sirve para proteger a los matones y traficantes políticos.—*Séptimo* Robo al fisco con suplantación de diez plazas de soldados, para su provecho particular o sea para una suma de seis cientos bolivianos.—*Octavo.* Usurpació: y robo de fondos nacionales de los que ha recibido para la refacción de la policía y compra de caballos viejos por sumas exageradas; suplantando jornales y obligando a trabajos forzados a los gendarmes de policía.—*Noveno.* Robo y peculado cometido con los papeles de multa, falsificación y circulación de dichas papeletas.—*Décimo.* Abuso de autoridad, exceso de poder y resistencia a órdenes judiciales, con representaciones indecorosas y faltamiento a la autoridad con expresiones denigrantes e imponiendo castigos sin previa observación de las leyes.—*Undécimo.* Engaño, hurto y estafa a los gendarmes de policía, por los jornales efectuados enrel mismo local, cargando planillas supuestas por dichos trabajos.—*Duodécimo.* Inmoralidad, habitual y escandalosa cometida en el mismo local de la policía, viviendo con faltamiento a la sociedad de Oruro con la señora del coronel Subirana, y usurpación de los arriendos de todo un departamento que ocupa en la policía.—*Décimo tercero* Ignorancia habitual y absoluta de las leyes del país y falta de educación social, que raya en salvajismo.—*Décimo cuarto.* Falsificación y suplantación de firmas rúbricas de los policías secretos para engañarles sus sueldos.—*Décimo quinto.* Prevaricato cometido en su calidad de intendente, forjando escritos para los tribunales de justicia tomando voz y caución por personas agenas a sus vinculaciones.

Décimo sexto. Imposición de trabajos forzados a los presos de la carcel, gendarmes de la policía y detenidos, en los trabajos de la Policía de Seguridad, Palacio de Gobierno y grupo escolar.

Décimo séptimo. Allanamiento de domicilio a altas horas de la noche, como ha pasado con los domicilios de Leopoldo Aguirre y Rosendo Heredia en el pueblo de Sepulturas. Estos son los principales puntos que por lo pronto anotamos, protestando ampliar de una manera más detallada ante el Juez designante, presentar los interrogatorios para que los testigos declaren y puntualicen todo lo que sepan y agreguen también cuanto sepan de todos los delitos que Roque Terán a diario comete.—Otrosí. — El Intendente, estamos seguros que al saber esta acusación ha de querer ejercitar venganza, haciéndonos perseguir para intimidarnos y conseguir salir de esta manera airoso, como también ha de querer intimidar a los testigos, con amenazas y otras torpesas; para lo que solitamos expresamente obrar requerimiento el señor Fiscal del Distrito, se nos haga dar garantías con el Intendente, debe sincerarse con corección de los cargos abiertos. — Otrosí segundo. Como también el Intendente ha de querer obstaculizar impidiendo que declaren los testigos que son todos los empleados de la Policía, principiando del Jefe de Investigaciones acabando en el último soldado; igualmente solicitamos sea alejado de esta ciudad conforme a ley.—Oruro, veintiseis de septiembre de mil novecientos diez y ocho.—

Víctor Manuel Barrientos

H. Carrasco.

Aviso Municipal

SERVICIO DE AGUAS

En cumplimiento a lo prescrito por el Reglamento General del Servicio de Aguas, se previene a los tenedores que tengan sus pagos pendientes por el 1o. trimestre del presente año de 1919, se aproximen a las Oficinas del Tesoro Municipal (Yanacocha No. 150) a efecto de cancelarlos, caso contrario se dará cumplimiento al:

"Art. 8.—El arrendamiento de las aguas se pagara en el Tesoro Municipal por trimestres cumplidos, suspendiéndose todo servicio sin término ni consideración alguna, si las cuentas se mantienen sin cancelarse *quince dias de vencido el trimestre*".

La Paz, abril 21 de 1919. 15 v

En alquiler

Viviendas amuebladas para caballero solo.

Socabaya 89.

Casa quinta en Obrajes

Se vende una de construcción moderna, con jardín y terreno de cultivo. Precio módico, referencias Potosí 128, 15 v

Dinero a interés

Sobre prendas sé dá pequeñas y grandes cantidades.

Por canbio de domicilio los interesados pueden ocurrir á la calle Santa Cruz No 30

PABLO GUILLEN

y

Alfredo Mariaca

Abogados

POTOSÍ No. 52.

Chuño, caya, maiz y papas

Productos de primera calidad, precios moderados

Socabaya No. 15.

Gregorio Almarás C.

ABOGADO

Bufete: Calle Jenaro Sanjinés No. 54 (altos)

Casa nueva

y céntrica

Se vende la casa No. 16 de la calle Cochabamba, próxima a la Recreo. Tiene servicio de agua, luz eléctrica y otras comodidades. Reconoce deuda al Crédito Hipotecario. 12v

Condiciones en la misma casa.

Revolución!

Vendo un negocio positivo y ucrativo.

Refencias. La Favorita—calle Ayacucho N.s 43 y 41.

15 —v. No 544.

Carpintero

Se necesita un carpintero práctico pahacer cajones.

Litografía e imprenta Moderna.

Aviso al comercio

Listas Negras

JORGE D. PAYOT & Cía. avisan al comercio y a su distinguida clientela que han sido retirados oficialmente de las lietas negras, con fecha 4 de abril, según consta del certificado de la Legation Norteamericana que publicamos a continuación:

Legation Of The United States Of América

La Paz—Bolivia, abril 3 de 1919.

To Whom It May Concern.

This is to certify that the firm of Jorge D. Payot and Company has been removed fron the Enemy Trading List of the United States of America as of the fourth day of abril 1919.

(Firmado) *Herbert S. Goold.*
Chargé d' Affaires ad. interim.

Esta es para certificar que la firma de Jorge D. Payot & Cía., ha sido retirada de la Lista Negra de los Estados Unidos de América el día cuatro de abril de 1919.

(Firmado) *Herbert S. Goolg.*
Encargado de Negocios ad interim.

Mme. Adrienne

(Del Hotel París)

Continuará la venta de sombreros modelos solo por 8 días más en: Ayacucho 95 esquina Potosí.

Se vende

En precio muy barato un Autopianó Eléctrico con 80 rollos de música de los mejores compositores

Tratar E. Valle, pastelería Buen Gusto. 15 v

Ultimas noticias del gran incendio

Por motivo de viaje se remata por completo toda la existencia de mercarías de grandes valores en la casa de compra y venta de la calle Recreo No. 84.

Solo por 15 días del 1o. de abril a 5 de 2 a 5 en los días y de 8 a 9 y media noches. 5 v.

En caso de INFIUENZA o GRIPPE TRANCAZO,

dengue, etc, no hay remedio más enérgico y eficaza a la par que más inofensivo que las

Tabletas Báyer de Aspirina y Fenácetina

que venden las acreditadas farmacias, en tubos originales de veinte tabletas con la

CRUZ BAYER

Cuanto más pronto se emplean tanto más admirable y sorprendente será su efecto y beneficio

Con Bs. 6,000

Con solo Bs. 6,000, que se pagarán al contado, se puede adquirir una casa que vale veinte mil bolivianos, ubicada en parte céntrica de la ciudad y que reconoce al Crédito Hipotecario nueve mil bolivianos.

Dirigirse al bufete del doctor Constantino Carrión V.—Yanacocha 71. 8 v

Consultorio dental

Dr. Jimenez

DENTISTA CIRUJANO

x-jefe de clínica operatoria de la Facultad de Odontología de La Paz.

Especialidad: Operatoria dental.

Dentaduras artificiales sin Paladar, por los más modernos métodos usados, actualmente en la Universidad de Pensylvania (EE. UU. de N. A).

CURACIONES INDOLORAS

Horas de consulta de 9 a 11 y de a 5.

Socabaya 77. Esquina Potosío

Empleadas

Se necesita una señorita que sea entendida en la atención de niños y el manejo de una casa, de preferencia si habla francés o inglés.

Además se precisa una sirvienta que tenga buenas recomendaciones.

Pormenores calle Socabaya No 226 y 23 8 No 21

Grándes Almacenes LE BON MARCHE

Comercio y Socabaya — Gracia y Rodriguez — La Paz--Bolivia

Zapatería
Cristalería
Perfumería
JOYERIA
Mueblería
y Bazar

Ultima creación en calzado americano para señoras, señoritas y caballeros

Completo surtido y en perfumería de las marcas más acreditadas

Se reciben constántemente confecciones y sombreros para señoras, señoritas y niñas

Acaba de llegár una gran cantidad en

Discos VICTOR

y

Victrolas

Visite la casa y oiga las canciones bolivianas

Durante esta semana realizamos vestidos, abrigos y una gran cantidad de géneros negros de lana.

ATENDEMOS PEDIDOS DEL INTERIOR Y PROVINCIAS